Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130. Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo: Méx., miércoles 22 de febrero de 1995

Número 38

SECCION PRIMERA

## PODER JUDICIAL FEDERAL

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 3/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la determinación del envio de asuntos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los Tribunales Colegiados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

#### **ACUERDO No. 3/1995**

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

#### **CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- Que el artículo 94, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, faculta al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para expedir acuerdos generales a fin de lograr la adecuada distribución, entre las Salas, de los asuntos que competa conocer a la propia Corte y remitir a los Tribunales Colegiados de Circuito, aquellos asuntos en los que hubiera establecido jurisprudencia, para mayor prontitud en su despacho;

SEGUNDO.- Que a su vez, el artículo 12, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, señala como una de las atribuciones de dicho Pleno la de dictar acuerdos generales a fin de remitir a los Tribunales Colegiados de Circuito, para su resolución, aquellos asuntos de su competencia en que hubiere establecido jurisprudencia;

TERCERO.- Que desde el punto de vista constitucional el Tribunal Pleno está autorizado, en principio, para disponer mediante acuerdos

Toma CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de febrero de 1995 | No. 38

#### ACUERDO:

#### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER JUDICIAL FEDERAL

#### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 3/1995 del Tribunal Pieno de la Supreme Corte de Justicia de la Nación, de fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la determinación del envío de asuntos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los Tribunales Colegiados de Circuito,

AVISOS FUDICIALES: 405, 779, 780, 86-A1, 131-A1, 507, 510, 520, 81-A1, 769, 124-A1, 697, 116-A1, 903, 863, 847, 835, 842, 858, 851, 917, 768, 883, 871, 876 y 877.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 765, 854. 781, 774, 766. 775, 783, 782, 777, 846. 849, 850, 865, 861, 839, 128-A1. 129-A1, 130-A1, 166-A1, 933, 939, 738, 739 y 759,

#### (Viene de la primora página)

generales, las reglas para la distribución entre los Tribunales Colegiados de Circuito de los asuntos que sean competencia originaria de aquél y de las Salas, pues la prevención constitucional estáorientada, según se desprende del contexto en que por primera vez se recogió una norma de estanaturaleza, a conceder precisamente al propio Tribunal Supremo los mecanismos necesarios para abatir el rezago y lograr una administración de iusticia pronta y expedita, entendiéndose que si la Constitución autoriza la remisión a los Tribunales Colegiados de Circuito de aquellos asuntos en que el Pleno va ha sentado jurisprudencia, por mayoría de razón debe darse el mismo tratamiento a los asuntos en donde sobre el tema litigioso las Salas ya han establecido jurisprudencia.

En consecuencia, con apoyo en el párrafo cuarto del artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 12, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en vigor, este Tribunal en Pleno expide el siguiente:

PRIMERO.- La Suprema Corte de Justicia estará facultada para remitir a los Tribunales Colegiados de Circuito aquellos asuntos que queden comprendidos en las siguientes hipótesis:

I.- Los juicios de amparo en revisión interpuestos contra sentencias pronunciadas en la audiencia constitucional por los jueces de Distrito en los que se hubiese impugnado una ley, un tratado internacional o actos comprendidos en las fracciones II y III del artículo 103 constitucional, en los que subsistiendo en el recurso el problema de constitucionalidad o invasión planteado, exista jurisprudencia del Pleno sobre tales cuestiones.

II.- Los juicios de amparo en revisión interpuestos en contra de sentencias pronunciadas en la audiencia constitucional por los jueces de Distrito en los que se hubiese impugnado un reglamento federal expedido por el Presidente de la República de acuerdo con la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos o reglamentos expedidos Mexicanos, Gobernador de un Estado o por el Jefe del Distrito Federal en los que subsistiendo en el recurso el problema de constitucionalidad planteado, exista jurisprudencia del Pleno o de las Salas sobre esas cuestiones.

**SEGUNDO.**- El envio a los Tribunales Colegiados de Circuito de los asuntos especificados en el punto primero, se sujetará al siguiente trámite

A.- Si el asunto se halla en la Subsecretaría General de Acuerdos, el titular de esta dependencia formulará un dictamen que servirá de base al acuerdo de remisión que firme el Presidente de la Suprema Corte.

- B.- Si el asunto se halla en la Secretaría de Acuerdos de alguna de las Salas, el titular de aquella dependencia formulará un dictamen que servirá de base al acuerdo de remisión que firme el Presidente de la Sala correspondiente.
- C.- Si el asunto ya está radicado en el Pleno, el dictamen será firmado por el Ministro ponente y el Secretario de Estudio y Cuenta respectivo, dictamen en que se basará el acuerdo de remisión del Presidente de este alto Tribunal.
- D.- Si el asunto se halla radicado en una de las Salas, el acuerdo de remisión corresponderá al Presidente de dicha Sala, con base en el dictamen firmado por el Ministro ponente y el Secretario de Estudio y Cuenta respectivo.

TERCERO.- Los acuerdos mediante los cuales se remitan los expedientes a los tribunales colegiados de Circuito, deberán contener:

- A).- La indicación precisa sobre el problema de constitucionalidad o invasión que constituyen la materia de la resolución.
- B).- La indicación en el sentido de que respecto a ese tépico existe jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los datos de publicación del criterio jurisprudencial de que se trate y su rubro.

En los casos en que el criterio jurisprudencial respectivo todavia no haya sido publicado, se deberá anexar al acuerdo relativo, copia autorizada de la tesis jurisprudencial o, en su caso, copia certificada de las cinco ejecutorias que la integran.

CUARTO.- El asunto se remitirá, según sea el caso, al Tribunal Colegiado de Circuito que resulte competente de acuerdo con las disposiciones aplicables, o a la Oficialía de Partes Común respectiva para que esta aplique las reglas que rigen los turnos.

Si el asunto llegado a la Suprema Corte provino de un determinado tribunal colegiado de Circuito, a éste se le regresará.

QUINTO.- Si el Tribunal Colegiado de Circuito al que le haya sido remitido un asunto estima que éste no se encuentra previsto en los casos precisados en el punto primero de este acuerdo, o estima que existen razones fundadas para que lo resuelva el Pleno, o alguna de las Salas de esta Suprema Corte, lo hará del conocimiento de uno u otra, para que determine lo que corresponda.

En tales supuestos, el asunto se returnará, en su caso, al Ministro dictaminador.

#### TRANSITORIO:

UNICO.- Este Acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación; y entrará en vigor el día de su publicación en aquél.

LICENCIADO JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, C E R T I F I C A :

relativo a la Que este Acuerdo 3/1995, determinación del envío de asuntos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los Tribunales Colegiados de Circuito, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Pública de trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de once votos de los señores ministros: Presidente, José Vicente Aguinaco Alemán, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Juan N. Silva Meza.-México, Distrito Federal, a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de febrero de 1995).

#### AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC B D 1 C T O

JUAN LOPEZ CARRILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 2638/94/3a, respecto del munichte denominado. Tecpamilpa, ubicado en es municipio de licatepec de Morchos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 100.00 m2. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m colinda con Rodrigo López, al sur: 10.09 m colinda con Cristóbal Savala, al oriente: 10.00 m colinda con privada 5 de Febrero, al poniente: 10.00 m colinda con Cristóbal Savala.

O juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intérvalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIER-NO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad para personar que se ercan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Lay. «Ecatepec de Morelos, México, a 17 de enero de 1925.—C. Tercer Secretario, Lie, Victor Manuel Diaz Pérez.—Rúbrica 405—25 enero, 8 y 22 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA B D I C T O

En el expediente No. 992/94, relativo al juicio ejecutivo murcanto, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN CARLOS MANCILLA AGUAYO y BALJAG APARICIO NELLY, se señalaron las doce horas del siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Un inmueble terreno con construcción tipo dúplex (P. baja), propietario SR. JUAN CARLOS MANCELLA AGUAYO, ubicado en la casa 1301 de la calle de Jesé María Morelos No. 117, hoy Ejército Trigarante, del Fraccionamiento Haciendus de Independencia, Toluca, Mex., servicios públicos urbanos complitos. Datos Registrales: partida No. 359-13670, volumen No. 322, libro primero, sección primera, fojas 39, de fecha 12 de marzo de 1992, constante de sela, comedor, cocina, Jos recámaras, baño completo, patio de servicio y carón de estacionamiento.

El C. Juez Tercero Civil de Toduca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del termino de nueve días, en el periódice GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerra o tabla de avisos de éste juzgado, convocardo a postores, citando a acrecidoses, así como a la parte domandada, sirviendo de base para el remais la cantidad de setenta y un mil quinientes nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe— Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1995 — Secretario, Lie, Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 779.—14, 17 y 22 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En d Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juncio ejecutivo mercantil numero 997/94, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO SA, en contra de VICTOR JUVENTINO PORCAYO URBINA y LUCILA MONTEALEGRE SANTANA, el Ciudadano Juez señaló las mechoras del día ocho de marzo del año en curse para puo tenga lugar la Primera Almoneda de Remate resperto del inmueble con construcción ubicado en la calle do Guadalupe Victoria número 213 interior de la privada Jacarandas número 55, Fraccionamiento Los Cedros, Meteper, Merco, con una superficie de 72 28 m2, con las signientes medidas y colindancias; al norte: 4,74 m con calle privada; al sur. 4.74 m con loto número 11; al oriente: 15,25 m con casa número 54, al poniente: 15.25 m con casa número 56; sirviendo de

base para el remate la cantidad de ciento cuarenta y un mil quencos i oventa y cinco nuevos pesos 00/100 M/N. Citese acreedores y convoquense postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a siete de febrero de mil novecientes noventa y cinco,—Doy fe —El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 780,—11, 17 y 22 febrero.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### BDICTO

HORACIO SANDOVAL RORRIGUEZ y FRANCISCO SAN-DOVAL RODRIGUEZ, promueven por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepee de Morelos, Estado de México y bajo el expediente número 1929/93, juscio ordinario civil en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, SA por lo que se ordené emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debién doso publicar por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir tel siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en era, respecto del predio ubicado en el loto 36, de la manzana 37. de la segunda sección, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de Mévico, con las siguientes medidas y colindancias; nor oriente 18.76 m con lote 1; sur oriente: 7.00 m con lote 2 v 33; al cur romiente: 19,74 m con lote 35; al nor poniente: 7.07 con Avenda del Parque, con una superficie de 134,74 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santona.— Rúbrica. 86-A1.—31 enero, 10 y 22 febrero

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 1360/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, pronovido por RENE COBOS RA-MIREZ en contra de MARIA DE LOURDES GARCIA DE ELIZALDE y ULBERTO ELIZALDE CABALLOS, se han señalado las once horas del seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y construcción del inmueble ubicado en Avenida la Quebrada, del municipio de Cuautitlán Izcalli, tenjendo las siguientes medidas y coinidancias: al norte: en diez metros con el lote sesenta y dos; al ceste: treinta y un metros sesenta centímetros con Avenida Unión; al oriente: en cuarenta metros sesenta centímetros con calle Quebrada; al noroeste: en doce metros con el lote sesenta y dos, teniendo una superficie de terscientos cincuenta y sejs metros setenta centímetros, sirviendo como base para el remate la suma de (trescientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), las dos terceras partes del precio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de entidad por tres voces de tres en tres dias y en la tabla de avisos de este H. juzgado

SE CONVOCAN POSTORES

Cuautitlán, México, a 7 de febrero de 1995

C. Segundo Secretario de Acuerdos,

Lic Liborio Cortés Ortega.- Rúbrica.

131-A1,-14, 17 y 22 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE BDICTO

Exp Núm 1095/94 MARIA ELENA GALINDO PEÑA, promoviendo por su propio dere ho en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que la une a TOMAS REYES CAMPOS por la causai que dispone la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en la entidad. El C. juez de los autos admitió la demanda y ordena la publicación del presente a efecto de emplazar al demandado TOMAS REYES CAMPOS por medie de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la publación donde se haga la citación, hacién-dole saber at demandado TOMAS REYES CAMPOS que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir dei signiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ose término no comparece per sí, por apoderado o por gestor que pueda representario se segurá el juicio en rebeldía, haciéndese las ulteriores netificaciones en términos del artícula 195 del código de precominentos civiles.—Tenango del Valle, Mexico a 26 de enero de 1995.—Dou fe.—C. Primor Secretario de Acuerdos, Lie, Abel Flores Vences, Rúbrica.

507, -31 enero, 10 y 22 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm 1479/94. Primera Secretaria.

#### C OFFLIA GASCA

FI C PEDRO DIAZ VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorceo necesario, las siguientes prestaciones: A) -La disolución del vínculo matrimonial, B) -El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dantro del término de treinta dies, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su robaldía y las subsecuentes notificaciones y aún les de carácter personal se le harán per medio de lista y boletín judicial

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódi-co oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otra de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 24 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Manuel Roberto Arriaga Alberrán.— 510 -31 enero, 10 y 22 febrero. Rúbrica,

## JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC BDICTOS

#### **EMPLAZAMIENTO**

#### JOSEFINA ORTIZ SCTO

Se hace de su conocimiento que su esposo SERGIO RAMI-REZ HUERTA, bajo el expediente número 111/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del priículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de duranda. É, juez, por auto de fecha 29 de septiembre de 1994, dio entrada a la demanda y por desconcer su actual domicilio por auto de ferha 5 de enero del año en curso. ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentre del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos a última publicación, y se lijarán además en las puertas de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comporcee por

s, por apoderado o por gestor, que pueda representar os, se se unirá el juicio en rebeldía hacendilla las posteriores notificacioacs en términos del artículo 195 del cédigo de procedimientes civoles en vigor Fíjese en la pueria de este juzgado copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazar inte, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Cludad, por tres veces de ocho en ocho días—Se expide el tresente, a los 17 días del mes de enero de 1995.—Ecatepec de Morrlos México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. L'e José Agustín Méndez Contreras, Rúbrica 520—31 enero, 10 y 22 febrero.

#### **EMPLAZAMIENTO**

#### ELIZABETH REYNOSO BASILIO.

Se hace de su conocimiento que su esposo ROBERTO ARIZ-MENDI LOPEZ, bajo el expediente número 188/94-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, domandando e divorcio ne-cesario por las causales previstas en las franciones VIII y XI del artículo 253 del código civil y demás caundes meno madas en su escrito inicial de demanda. El juez, por ruto de fecha 12 de octubre del año proximo pasedo, dio entrada a la demanda y por disconocer su actual domicilio por auto de fecha 5 de enero del ano en curso, ordenó su emplazamiento, por edictos haciendole saber que debecá presentarse dentro del término de trointa días, contados a parter del siguiente el en que surta efectos la último publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término ou comparece por sí por apoderado o por gestor que puedan re presentarlos, se seguirá el juicio en rebeldía hacendilla las poste riores notificaciones en términos del artículo 195 del códige de procedimientos civilos en vigor. Fijese en la puerta de este juzgado copia integra de la presente resolución, por todo el ticamo del emplazamiento, para los fines legales conducentes

para su pubicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho dias. Se espide el presente a los 17 días del mes de enero de 1995.—Ecatepec de Morelos, México.—Doy fe C. Segundo Secretario de Acuardos. P.D. Martiniano Garduño Pérez. - Rúbrica

529 - 31 encro, 10 y 22 felirer.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

#### C ANGEL HUERTA SALTO

LUZ MARIA HERMIDA MAHE, en el expediente marcado con el número 1334/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinario civil, respecto del lote de terreno ubicado en Avenida Partitlán número ciento cuarenta y dos, lote trece, monzana treinta y ocho, de la colonia México, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindacaias: al norte: 25.00 m con lote 14: al sur: 25.10 m con Avenida Pantitlán; al oriente: 8.00 m con Avenida Cuauhtémoc; al ponientet: 8.00 m con lote 43, con una superficie total de 200 metros cuadrados, 80 centimetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le em-plaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezea por sí, por apoderado o por gestor que pueda represen-tarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se segurrá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la cividad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintetres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe -- C Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

81-A1 -- 31 enero, 10 y 22 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 180/95, ERNESTO MONTOYA GOMEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria filigencias de información de dominio, respecto de un terrence desdo en carretera Toluca-Ixtapan sia número en el acidado de San Pedro Zictopec, distrito de Tenango del Valle. ncinado de San Pedro Zictopec, distrito de Tenango del Valle. México, no los siguientes me lidas y colindancias; el norte: en dos lineres 128,48 m con proporte l'oluca-Extapan, 20.60 m con cartetere l'arma-Encenan; al ner en cliez Sacas: 26,46 m con camino a la Compañía de Luz del Centro, 1,54 m con camino a la Compañía de Luz del Centro. Les la lores del Centro de la Compañía de Luz del Centro. Les la lores del Centro de la Compañía de Luz del Centro del Centro del Centro del Centro del Centro del Centro, 10 del m con camino a la Compañía de Luz del Centro del Centro, 10 del m con camino a compañía de Luz del Centro, 10 del m con camino a compañía de Luz del Centro, 10 del m con camino a compañía de Luz del Centro, 10 del m con camino a compañía de Luz del Centro, 11 del m con camino a camino a la Compañía de Luz del Centro, 11.68 m con camino a la Compañía de laiz del Centro, 36,36 m con camino a la Compafix de Luz dei Centro. 18 50 m con Ernesto Montoya Gómez; al oriente: er tros kneis; 32 43 m con Compañía de Luz del Centro. 21,00 m cue Compañía de haz del Centro. 21,00 m cue Compañía de haz del Centro del C con engretoria l'olica-libarian chi li de con Rodrigo Vizquez, 3,85 m con l'odrigo vérmez, an alla superficie aproximada de 15,711,45 metros cuadranos

El C Juez de los autos admitió la promoción y ordeno la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periodico de mayor estechnicion en la ciudad de Tobuca, México, nor tree veces de rise de las estas haciéndoles saber a los que se exten con igrad a major descaho lo dedizan en términos de I ev on este juzgane. Toringo del Valle, México, a ocho de schrero de met novecientes naventa y zinan, -- Dov se -- C. Scereta-rio de Accordos.

769 -13, 17 y 22 řebtero,

#### FUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

LIGURITO DE TEXOCO

9 D 3 C C C

la epodissate Número: 61/95.

Primera Secretaria.

#### C. MARIA EUGENIA SANDOVAL GALICIA

En el expediente número 61/95, relativo al julcio sucesorio intestamentario a bienes de CARLOS SANDOVAL AVILA y MARIA GALICIA VAZQUEZ, obra un auto que en lo conducente dice: Ignorándose su domicilio por medio del presente se lo hace saber que deberá presentarse tentro del término de cuarenta días al local de éste juzgado a hacer value sus posibles dereches que le pudiceen corresponder en la presente suces on, término que empezará a correr y a contacse a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación

Publiquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOPIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintases días del mes de enero de mil novamentos noventa y (1-co. —Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Manuel Rober-to Arriaga Albarrán, —Rúbrica. 121-A1.—13 y 22 febrero

## JUZGADO DECIMO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTO

C. FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor GUADALUPE OCTUNA ESPINOZA, promueve en carácter de representante legal de SOCIEDAD MEDICA DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V. ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 276/94-2. en el que por auto de fecha discisiete de enero del año en curso,

se ordena emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días coritados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiendolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor cirunhación, se expiden a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Francisco Invier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

697.—10, 22 febrero y 7 marzo

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEALNEPANTLA

801070

Que en los autos del expediente número 1365/93, telativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por NESTOR OROZ-CO PONCE en contra de FRACCIONAMIENTO LA ROMANA. S.A. y/o MA. LUISA ROMANO VDA. DE LICEA, el C. juez de los autos ordenó emplazar por medio de edictos a FRACCIO NADORA LA ROMANA, S.A., mismo que tendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndolo saber que deberá presentarso dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este H. juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento, apercibido de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor judicial que le pueda representar se seguirá el juicio en reheidia y las poste-riores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de coho en ocho días en la GACETA DIL GOBIERNO del Estado y en otro pariódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad. de Tialnepantla, Estado de México, a los quince dies del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.--Doy fe.--C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braudio Carrello Díaz. Rúbrica 116-A1.—10, 22 febrero y 7 marzo hrica.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE IXTAPALUCA EDICTO

Expediente: 049/94.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO FLORES FERNANDEZ endosatario en procuración de ISAIAS ROSAS GARCIA y en centra de MARIA DEL CARMEN RA-MIREZ P, la candadana Juez de Cuantía Menor de Ixtapaluca, Estado de México, señalo las once horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración en remate en Primera Almoneda de bienes muebles embargados siendo estos un banco de ejercicies de vinil color negro, veintisiete juegos de pants de Nylon de diferentes colores, once juegos de pants de diferente color en Acrilan, ouatro cajas de zapatos de futbol marca Popesa nuevos, nueve cajas de zapatos de futbol marca Garcia nuevos, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil trescientos setenta nuevos pesos 90/100 MN, precio de avalúo.

#### SE CONVOCAN POST RES

Para su publicación dentro del térmico de tres días, tres veces en elgún periódico de circulación en la jurisfección de éste juzgado en los estrados del jurgado y en periódico oficial del GO-BIERNO DEL ESTADO de México, Se expiden en da ciudad de extapalaca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco—C. Juez de Cuantía Menor. Lic. Ma. Angélica Romero Cortés—C. Secretario, Lic. Ignacio Jorge Anselmo Huerta García - Rúbricas

303.—21, 22 v 21 febrero.

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### BDICTOS

ROBERTO GONZALEZ RIVERA y MARIO OCAÑA CA-MACHO, en su carácter de apoderado de CODAGEM, promueven diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 161/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: un terreno ubicado en el barrio de San Lorenzo de la Villa de Metapoc, el cual cuenta con las siguientes medidas y coliodancias: al norte: 78.60 m2, con propiedad de CODAGEM; al sur: 50.50 m2, con propiedad de CODAGEM; al oriente: 135.68 m2, con orogiedad CODAGEM; y al poniente: 141.23 m2, con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 8,937 27 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, Mexico, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodriguez.—Rúbrica 863.—17, 22 y 27 febrero

ROBERTO GONZALEZ RIVERA y MARIO OCAÑA CA-MACHO, en su carácter de apoderados de CODAGEM, premueven diligencias de información de dominio en el expediente marcado con el número 162/95, para acreditar la posesión que dice tener sobre: un terreno conocido con el nombre de La Cruz, ubicado en el barrio de San Lorenzo Coacalco, municipio de Meiepec, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.43 m2., con propiedad de CODAGEM; al sur: 69.43 m2, con ramino a los lavaderos; al oriente: 142 00 m2, con Fernando Figueroa: y al poniente: 141,50 m2., con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 9,807.31 metros cuadrados. Haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzea en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco -- Doy fe - C. Secretario, Lic. Marco Antonio Diaz Rodríguez, -Rúbrica.

863.--17, 22 v 27 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

LUIS y JORGE REYNOSO SOTELO, por su propio derecho promueven deligencia de información ad-perpetuam, en el expediente número 85/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tonancingo, México, ouyo fin es acreditar la posesión que dicen tener respecto de un innueble rústico de labor temporal, ubicado en el camino antigno a Zumpahuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colimdencias; al norte: 275,00 m con los hermanos Sotelo; at sur: 275,00 m con Martiniano Velázquez; al oriente: 378,00 m con los hermanos Sotelo; con una superficie aproximada de 67,181,25 m2.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días, publicación que se hará en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligeneras, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe,—Tenancingo, México, febrezo troce de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rú-847 -- 17, 22 y 27 febrero. brica

JUZGADO TERCERO DE LO CIOLE

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente No 2000/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX. S.N.C.. en contra de SUPER EXPRESS PLAYA AZUL, S.A. DE C.V. y OTROS, se señalaron las once horas del día seis de merzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almonida de Remote en el presente asunto respecto al blim 1, l'immeble ubicado en Av. Revolución No. 365 Sur. propietarios SUPER EXPRESS PLAYA AZUI, S.A. DE C.V., y/o HNOS RUBEN ADALBERTO y RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias: norte: 17,02 m con Av. Revolución; sur: 17,02 m con calle sin nombre; oriente: 62,02 m con José Ascención Orihuela; poniente: 62,00 m con María Fiera Porez Córdoba, servicios públicos completos, uso del suelo habitacional y com reial, dos pisos, superficie del terreno 1,055 58 m2, superficie de construcción 95,00 m2 2 - Casa habitación ubicado en la calle de Sobastián Lordo de Tojada No. 42 Ote propietario RAFAEL ARGUELLO JUAREZ, medidas y colindancias; norte: 8.00 m con Candelaria Escamida; sur; 3,09 m con calle Lerdo de Tejada; oriente: 6,00 m con Sacramento Arizmendi; poniente: 36,00 m con Juan Resendiz; superficie del terreno 252,00 m2, construcción común, dos pisos, servicios completos, buen estado de conservación,

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avises que deberá fíjarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgodo, convocando a pestores debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la caudidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treima y cuatro nuevos pesos 30/100 M N., cantidad en que fuera valuada nor los peritos nombrados en antes - Doy fe -- Se dice ambos inmuebles se oucuentran ubicados en la ciudad de Zitá mare. Mich, ouvos datos registrales; tomo 228, número 9, de 9 de diciembre de 1986, y otro número 20, tomo 225 fecha 25 de abril de 1986,—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1995—C Secretario, Lic. Leopoido Albíter González,—Rúbrica, 835—17, 22 y 27 febrero.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

En el expediente número 358/92, r lativo al juicio ejecutivo mercantil promovido per ENRIQUE LEAL ROBLES en contra de CARLOS JUAREZ GUZMAN, el C. Juez del conocimiento señaló les doce horas del día veintisiete de marzo de mit novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remato del bien embargado en el presente juicio, conastente en: inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, con las siguientes medidas y cofindanciao; al norte: 7.20 m con Francisco González; al sur: 7.20 m con camino vecimal; al oriente: 11,36 m con camino vecinal; al poniente: 11,30 m con Julian González; con una superficie aproximada de 101.32 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixila-husca, México, en el libro 28, foja 90, asiento 461, con elave catastral 0260380974, de secha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno

El C. Juez ordenó anúnciarse legalmente la venta del bien embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en les periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otre de mayor circulación que se edite en la ciudad de Tohica, México, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate sirviendo de base la candad de NS 41,500.00 (cuarenta y un mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la candad de Ixtaliusca, México, a los siels días del mos de febrero de mi! novecientos neventa y cinco—Doy fe,—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castaneda.—Rúbrica.

342—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO CTVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

#### BDICTO

LAZARO PEDROZA BENHUMEA, en el expediente número 91/95, por su propio derecho promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en camino a San Diego s/n., en el poblado de San Josó Guerrero, municipio de Villa Guerrero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas, la primera de 6.08 m con Nazario Pedroza, la segunda de 7.80 m con Arroyo las Lajas, la tercera de 22.57 m con Arroyo las Lajas, la cuarta de 30.52 m con Arroyo las Lajas, al sur: en cuatro líneas, la primera de 4.38 m con Juan Rodréguez, la segunda de 5.67 m con Juan Rodríguez, la tercera de 39.57 m con Juan Rodríguez, la cuarta de 16.53 m con Teodoro Bernal Pedroza; al oriente: en dos líneas, la primera de 29.48 m con Teodoro Bernal Pedroza, la segunda de 99.24 m con Santiago Molina; al poniente: en dos lineas, la primera de 5.87 m con camino a San Diego, la segunda de 129.75 m con Nazario Pedroza, con una superficie aproximada de 7.274.37 metros cuadrados. Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia do Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzean en términos de ley, fijándose un ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz,—Rúbrica.

858.—17, 22 y 27 febrero

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO **EDICTO**

Expediente 85/95, HONORIA MARTINEZ CASTILLO, por su propio derecho, promuevo diligencias de información ad perpetuam, referente al predio de propiedad particular denominado Huevotenco, ubicado en San Andrés Tialamac, municipio de Atlautla, Mexico, con las signientes medidas y colindancias; norte: 27 97 m con Anastacia Martinez; sur; 50,00 m con Inés Martinez; oriente; 28,50 m con calle; y al poniente; 27,30 m con barranca; con una superfície de 1,238 00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres dies en la GACETA DEI, GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México Dados en Chalco, México, a les siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Pena Cano.—Rúbrica. 851 — 17, 22 y 27 febrero.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCIO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp Núm. 201/95, CESAR AVILA ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en la Villa de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con camino; al sur: 22 50 m con succesión de Fernando Gómez Tagle; al oriente: 262 00 m con Celestina Avila Alvarez; al poniente: 296.60 m con Dolores Rojas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO dei Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley-Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos novema y cinco.—Ooy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences,—Rúbrica. 858.-17, 22 y 27 febrero

#### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 64/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ y MA GUA-DALUPE VIEYRA BARRIOS endosatarios en procuración de MARIO PENALOZA ARRIAGA en contra de JUAN VALDEZ PINA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce con treinta horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un camión tipo volteo, modelo 1976, número de serie AC5JSAS9823, placas de circulación LD7660, color blanco, sirviendo de base para el remaio la cantidad de N\$16,500.00 (dieciseis mil quinientos nuevos peros 20/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres dias, convequen postores - Toluca, México, a 14 de febrero de 1395.—Doy fe -C. Sogundo Secretario, Lie Patricia Mortinez 917.-21, 22 y 23 febrero Esparza.—Rúbrica

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información ad perpetuam, promovida por LUISA GONZAI EZ VALDES, respecto del expediente número 174/995, de un inumeble que se encuentra ubicado en San Fellipe Thalmimiiolpan, en la calle de Prolongación Herrberto Enriquez Sur 1405-1 colonia Arteca, terrene de labor que tiene les siguientes medidas y colindancias; al norie 10,00 m con andador común; al sur: 10,00 m con Eduardo Genzález Martínez; al oriente 13,45 m con Francisco Zepeda; v al poniente: 13,45 m con Jesús Pascual Diaz Robles; con superficie aproximada de 134 m2

Por lo que la C. Juez admitió la demanda, y para su publica-ción por tres veces dontro de tres días en la GACETA DEL GO BIERNO y en un periodeo de mayor circulación. Toloca, México, a mayo de febrero de mil novecientos noventa y circo — Doy fe — El C Segundo Secretario, Lie Rubén Hernandez Enriquez — Rúbrica 768-14, 17 y 22 febrero

### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 1454/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GONZALEZ RIVERA endosatario en procurzeión de JOSE ENRIQUE RO-SALES LOPEZ en contra de OLGA ALICIA DIAZ TAPIA, SERGIO DIAZ TAPIA y CARMEN TAPIA DE DIAZ, por auto de tres de febrero del año en curso se señalaren las catorce horas del cia tres de marzo del año en curso, para que tenen vorifica-tivo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien murble: Automóvil marca Chevrolet tipo Cutlass cuatro puertas, medelo 1992, número de serie 3G5AJ54T8NS144454, capacidad 5-A, color platino Por lo que por medio de este conducto se cunvoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra la sdos terceras partes 

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presm'e en el Juzgado Quinto Civ? de este distrito judicial de Toluca, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. -C. Secreterio, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrico 883.—20, 21 y 22 febrero

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 255/92, relativo al juleto ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ Apoderado General de EANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en centra de JAVIER CANTO RIOS, por auto de fecha primero de feorero del presente año, se señalan las trece horas del día velnuisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente julcio, que consisten en: Computadora marca Printaform con teclado núm FCCIDE3HS1KK1B-5160AT, mon tor de 11 pulgadas cen tres botones multidiplay, sin número de serie, en regulares conditiones de use; Computadora Printaform monitor de 11 pulgadas con tres hotones al frente con núniero de serie 87082926, inodulo 5310, tecludo modelo 102-AT/XTU con número de serie 87060936; Impresora ATI-I PLIO número de serie X00081, color bianco en regular estado de uso; Proyector de ouerpos opacos marca KALART-VICTOR, mod lo No. 3525, con número 04493, color gris-acero con negro metálico en regular estado de uso; Vehículo marca Ford Fairmont, medelo 1979 R.F.A. número 04914526, placas LJG-555 del Estado de México. capacided cinco astentos, con número de serie AF92WK27745, color café, en regular estado de uso. Por lo que por medio de este condúcto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura logal la one cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantided de NS 14,300 00 (catorce mil trescientos nuevos pesos 307100 M N )

Publiquese por tres veces destro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre. Se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco—Doy fe—C. Se-cretario,—Rúbrica. 87! — 20, 21 y 22 febrero.

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES BAEZA ZAVALA, promueve por su propio derecho en el expediente número 677/94, inmatriculación judicial, cuyo fín es acreditar la posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de El Abrojo, pertene-ciente al município de Ixtapan de la Sal, detrito judicial de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medides y colindancias; al norte: 25,00 m con carretera Totolmajae; al sur: 44,00 m con Peña del Río de Nenetzingo; al oriente: 220,00 m con propieda! del señor Rosendo Méndez Millán y Daffano Piedra; al poniente: 240,00 m con María de los Angeles Bácza Zavala; con superfix a de 7450,00 m? superfic.e de 7,450,00 m2

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los ed ctos respectivos para su publicación on la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de les periodicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para que quienes se sientan con igual o mejor derecho a la possisión lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe —Tenancingo, Mex., enero 24 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz - Rúbrica

876,-20 febrero, 7 y 22 marzo.

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm : 128/95

Segunda Secretaría

MARGARITA RAYMUNDO ESPINOSA, promueve diligencias de irmatriculación respecto de una fracción de terreno deneminado Thipahuahencia, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Appilhuasco, municipio de Tepetkoxtec, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13 50 m cm Venancio Méndez y vereda; al sur: 13 50 m cm Maria de la Luz; al oriente: 38 10 m con María de la Luz R; al poniente: 38,10 m con Brigida Reymund; con una superficie de 514 35 m2

Publiqueso por tres veces de diez en diez sias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México Texcoro, Estado de México, a 26 de enero de 1995,—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdes Lie Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica. 873.—20 febrero, 7 y 22 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES BAEZA ZAVALA, promueve en el expediente número 676/94, inmatriculación judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno que se encuentra un cada en la comunidad de El Abrojo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda; al norte: espo de extepen de la Sat Mexico, et cust mide y mida; at nome: 25 00 m con la carretera Totolmajac; al sur: 44 00 m con la Peña de Río de Nenetzingo; al oriente: 240,00 m con propiedad del señor Evaristo Trujillo Bernal; al poniente: 265,00 m con propiedad del señor Silvino Trujillo Bernal y Herederos del señor Adelberto Trujillo Bornal; con una superficie de 8,711,25 m2

La chidadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de les coictos respectivos en el reciódico GACETA DEL GO-BIERNO y en otro de mayor circultoción en esta ciudad por tres veres con intervalos de diez días cada uno de ellos, para que quieveres con matervants de diez dias cada uno de eines, pana que quie-nes se sientam con igual o mejor derecho a la posesión lo d'duz-can en términos de Ley.—Doy fe.—Tenanciago, México, a 25 de emero de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdes, Lie. José Ariel Jaranillo Actoyo.—Rúbrica. 877.—29 febrero, 7 y 22 marzo.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### BDICTO

Exp. 680/95, CLARA FLORENCIO SALVADOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en calle Independencia s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.95 m con Elodia Florencio Susano, al sur: 13.95 m con Praxcedes Virgin; a Florencio Salvador; al oriente: 1655 m con Privada Independencia; al poniente: 16.55 m con Ramón Salinas, superficie 231.87 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezan a deducirio.—
Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 765.—14, 17 y 22 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DESTRITO DE TOLUCA

#### BDICTO

Exp. 874/95, CANDELARIO OCAMPO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hombres Hustres No. 12, en San Lorenzo Tepalititán, municipio y distrito de Toluca, mide y findar al norte: 8.00 m con calle de Hombres Ilustres; al sur: 8.00 m con Gregoria Flores, actualmente Elizabeth Rivera; al oriente: 15.00 m con Gregoria Flores, actualmente Elizabeth Rivera; al peniente: 15.00 m con Porfino Fierro actualmente Iulia Vda de Fi firio Fierro, actualmente Julia Vda de Fierro, superficie 120 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio-Toluca, México, a 26 de enero de 1996.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles,—Rúbrica.

854.--17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 1029/95, MARGARITA LANDA MELESIO, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., barrio de la Concepción, en San Crsitobal Huichochitián, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.15 m con Jeds Landa Melesio; al sur: 13.15 m con María Landa Melesio; al oriente: 50.80 m con Ambrosia Calzada González; al poniente: 56 60 m con calle Insurgentes, superficie 746.92 m2

El C registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciendose sas ber a quienes le crean con derecho, comparezean a deducirlo -Toluca, México, a 30 de enero de 1995.—El C Registrador, C. Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

781.--14, 17 y 22 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1435/95, PAULA SANTAMARIA ESTRADA, promueve inmatr culación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, terreno denominado Urbano, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.55 m con Guadalupe Huerta Enriquez; sur: 14.55 m con Diego Aguirre Huerta; oriente: 1240 m con Diego Aguirre Huerta; poniente: 12.40 m con privada sin nombre, superficje aproximada de 180.42 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho compareroan a deducirlo. Toxcoco, México, a 9 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Esplnosa.—Rúbrica.

774.—14, 17 y 22 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2153/94, ELIAS LOPEZ LOPEZ, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a la Secundaria y camino viejo al Rincón, Col Nva. Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: no tiene medida por terminar en pico y linda con la calle a la Escuela Secundaria; al sur: 16.00 m con calle sin nombre: al oriente: 45.00 m con camino vicio al Rincón y Rodolfo Benitez; al poniente: 45 00 m con calle a la Secundaria, superficie aproximada de 360.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenancingo, Méx., a 10 de febrero de 1995 — El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.- Rúbrica.

766.-14, 17 y 22 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

BDICTO

Exp. 149/95. GREGORIO VELASQUEZ RIVERA promucve inmatriculsción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de B. Juárez No. 30 er. Chalchthuapan, municipio de Te-poxtepec, distrito de Tonancingo, México, mide y linda: al norte: 10 m con J Guadalupe Guadarrama; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 20 m con Luis Alva; al poniente: 20.00 m con I Guadalupe Guadarrama: superficie aproximada de 200 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo fenanciago, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador Lie, José Luis Vázquez del Pozo,-Rúbrica.

766 -14, 17 y 22 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN BDICTOS

Exp. 2235/95, VIRGILIO CABRERA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 2000 m con Abelardo M. Ocampo Benavides; al sur: 20.00 m con Josefina Yáñez de Perea; al orien te: 10.00 m con la calle José Santos Chocano; al poniente: 10.00 m con Abelardo M Ocampo Benavides, con superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—La C Registradora, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.-Rúbrica,

775.- 14 17 y 22 febreio

Exp. 2236/95, MARIA DE JESUS CAMPOS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en el barrjo de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitián, el cual mide y linda. 8.50 m con calle privada s/n; al sur: 3.60 m con Julian Rivas; al oriente: 24.00 m con Magdalena Cervantes M.; al poniente: 24.00 m con Carles George Contrerus, con superficie aproximada de 205.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecha comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—La C Registradora, Lie, Ma, de los Dolores Libién Avila.-- Rúbrica.

775 -14, 17 y 22 cerrero

Exp. 2233/95, ASCENCION HERNANDEZ HUERTA, promuovo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en el barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitián, el cual mide y linda: al norte: 900 m con Cruz Nava; ai sur: 9.00 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 22.00 m con Oscar Amador; al poniente: 22.00 m con paso de servidumbre, con superficie aproximada de 218 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho communezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—La C. Registradora. Lic, Ma. de los Dolores Libién Avil .- Rúbrica

775 -- 14, 17 y 22 febrero

Exp. 2234/95, RICARDO TREJO MARTINEZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Nativitas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11,15 m con Avenida el Sabino, al sur: 11.15 m con el Sr. Margarito Hernández Rosas; al oriente: 23.00 m con el Sr. Juan Juárez, al pomente: 23.00 m con Sr. Gerardo Jiménez, superficie aproximada de 256 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres voces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 9 de febrero de 1995.—La C Registradora, Lie, Ma. de los Dolores Libién Avil .- Rúbrica.

775 - 14 17 y 22 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

NRA 005758.

Exp. 771/95 C. RAYMUNDO MORENO SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmuel·le ubicado en calle Sur 10 No 510, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco mide y línda; al norte: 10 00 m con calle Sur 10; al sur: 10 96 m con C. Agustina Salazar Rodríguez; al oriente: 19 00 m con Suúl Garcia Anagera; al ponicate: 19 00 m con C. Juan Cruz Ochoa.

Superficie aproximada de 190 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1995—El C Registrador, Lie Salomóa Soto Martínez—Rúbrica

783.--14, 17 y 22 febrero.

N.R.A. 005780.

Exp. 772/95, C. RAFAEL HERRERA ESP(NOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colle Sur 9 No. 1013, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y finda; al norte: 10.00 in con C. Raúl Herrera Flores; al sur: 10.00 m con calle Sur 9; al oriente: 19.00 m con C. Eustaquio Neri Cruz; al poniente: 19.00 m con C. Bonfilio Flores Flores

Superficie aproximada de: 190,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOPIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalce Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

783 - -14, 17 y 22 febrere

#### N R.A. 005686.

Exp. 773/95, G. FRANCISCO CORFES ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Tezozomoc, colonia Jardin, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 02/30 m con C. Ciriaco Bartolomé; al sur: CS 20 m con Av. Tezozomoc; al priente: 19/50 m con C. Ricardo Trejo Escalante; al pomente: 19/50 m con C. Artemio Martinez Podraza. Superficio aproximada de: 181,35 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C Registrador, Lie, Salomóa Soto Martínez.—Rúbrica.

783.—14, 17 y 22 febrero.

#### N R.A. 005836.

Exp. 774/95, C. GUADALUPE GONZALEZ HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenuda Anáhuac No. 110. colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y bioda; al norte: 09.00 m con avenida Anáhuac; al sur: 09.00 m con Reyna Valencia Ramírez; al oriente: 19.00 m con Luis Calderon O.; al poniente: 19.00 m con Angel Próspero. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienca se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—Fil C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

783.—14, 17 y 22 febrete

N.R.A. 005806

Exp 775/95, C RAUL HERRERA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en avenda Aráhuac No. 1010, coloria Jardin, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 0 00 m con avenida Anáhuac; al sur: 10.00 m con C Rafael Herrera Espiniza; al oriente: 19.00 m con C Pablo Cervantes Olaya; al pontente: 19.00 m con C. Florina Báez Lagos

Saperficie aproximada de: 190,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 23 do enero de 1905—FR C. Registrador, Lie, Salomóa Soto Martínez,—Rúbriga,

783.—14, 17 y 22 febrero

N.R.A. 005801.

Esp. 776/95, C. JOSE CATALINO SANTIAGO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado m celle Sur 12 No. 596, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10,00 m con calle Sur 12; al sir: 10,00 m con C. Patricia Casallo Campi; al oriente: 1900 m con C. Alfonso Hernandez Mentesinos; al poniente: 1900 m con C. Epifania García Genzález.

Saperficie aproximada de. 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por trea veces de tres en tres días, haciéndose amber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chako. Estado de México, a 23 de encro de 1995,—El C. Registrador. Lie, Salomón Soto Martínez—Rúbrica.

783.—14, 17 y 22 febrero.

N.R.A. 005738.

Exp. 777/95, C. ESPERANZA REYES DE ARENAS, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina con calle Ponente 10, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte 10 00 m con C. Sergio Hernández Riveru; al sur: 10 00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Javier Hernández; al poniente. 19.00 m con cafle l'uniente 10.

Superficie aproximate de 190 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pubacación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendoso seber a quienes se crean con derecho comparezena a deducirlo.— Chalxo, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

783.--14, 17 y 22 febrere.

N R 002566

Ezp. 778/95, C. RICARDO GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano s/n, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chelco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra Apolonia Guerrero; al sur. 10 00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19 00 m con Sra Bestriz Hernández; al poniente: 19 00 m con Sra Evertina Flores.

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C Registrador, Lie Salomón Soto Martínez —Ribrica.

783.—14, 17 y 22 febrero

N R 005799.

Exp. 779/95, C. SERGIO JUAREZ SAUCEDO, promuevo matr culación administrativa, sobre el innuede ubicado en calle Norte 8 s/n., lote 7, colonia Concepción, Valle de Chalco, munici-pio de Chalco, made y linda; al norte: 10,00 m con calle Norte 8; al suc: 10,00 m con Sr Reyea'do Hernández Garcia; al criente: 19 30 m con Sr. Jesús Velasco Lópen; al poniente: 19,00 m con Sma Catalina Ladin Matrid

Superficae aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Pstado de Móxico, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lle. Salomón Soto Martínez —Rúbrica.

783.—14, 17 y 22 febrero.

N.R.A. 305825

Exp. 780/95, C. REYNA CASANOVA HERNANDEZ, por su propto derecho y C. JUANA HERNANDEZ PATRACA, quien adquiere pera la menor MARIBEL CASANOVA HERNANDEZ, promueve matriculacion administrativa, soore el inmueble ubicapromueve maniculation administrativa, soore el immueble ubica-do en calle Norte 5, manzana 872, lote 14, colonia Concepción, Valle de Gaalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09 00 m con calle Norte 5; al sur; 19 00 m con C. Juan Castañeda; al oriente: 19 00 m con C. Salvador Siniestra Ámiaga; al poniente: 19 00 m con C. Mario Acosta García.

Superficio aproximada de: 171,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo—Chalco, ristado de México, a 23 de enero de 1995,—El C. Registrador, Lle. Salomón Soro Martinez—Rúbrica

783.-14, 17 y 22 febrero.

NRA 005693

Exp. 781/95, C. ROSA DOMINGUEZ PROCOPIO y C. RA-MON PROCOPIO SANTOS, promueron matriculación adminis-Itrativa, sobre el immeble ubicado en calle Norte 6, colonsa María Isabel. Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte 10 00 m con C David Velázquez; al sur: 10 00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con C. María Antonieta Juárez Ruiz, al poniente: 19,00 m con C Reyna Santa Nascer,

Superficio aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó m publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sur ber a quienea se creen con derecho comparezcan a deducirlo — Chalce, Fstado de México, a 20 de enero de 1995 — El C. Regis-trador, Lie, Salomón Soto Martinez, —Rúbrica 783.-14, 17 y 22 febrero.

N.R.A. 005778.

Exp. 782/95, C. SUSANA BARRIOS AVENDAÑO, promueve ma triculación administrativa, sobre el immedia ubicado en calle Norte 6, colonia María Isabel, Vallo de Chalco, municipio de Chabco mide y linda; al norte: 09.00 m con cale Norte 6; al sur: 09.90 m con C. Margarita Martínez, al oriente: 19.00 m con C. Altonio France. C Alfreso Zamudio; al poniente: 19 90 m con C Antonio Frias.

Superficie aproximada de: 171.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 23 de vaezo de 1995.—El C. Registrador. Lie, Salomón Som Martínez.—Rúbrica

783.-14, 17 y 22 febrero.

NRA 003784

Exp 783/95, C OFELIA MARTINEZ ANDRADE, promue ve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canuhtemoc esquina con calle Norte 9, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 17 45 m con calle Norte 9; al sur: 17.45 m con C. Ofelia Martínez Andrade; al criente: 09,20 m con Avenida Cuaulitémoc; al poniente: 09 20 m con C Jacka Solino Moreno

Superficie aproximada de: 160,54 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maper circulación, por tres veces de tres en tros días, haciendose saber a quienes so crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Cheko, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

783.-14, 17 y 22 febrero.

N.R.A. 005783.

Exp. 784/95, C OFFILIA MARTINEZ ANDRADE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmurble ubicado en avenica Cuauhtémoc, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 17.45 m con C. Ofelia Maranez Andrade; at sur: 17.45 m con C. Aristeo Manzano Borja; al criente: 09.20 m con avenida Curuntémos; al pon ente; 09.20 m con C Lacila Solano More to

Superficie aproximada de: 160,54 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Chalce, Estado de México. a 23 de enero de 1995 —El C Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez —Rúbrica

783 -- 14, 17 y 22 febrero

N.R.A. 5808

Exp. 785/95, C ADELA JUAREZ MARTINEZ, promueve matricuizción administrativa, sobre el inmueble ubicado en culle Emiliano Zapata No. 17, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, nunic pio de Chalco, predio denominado Tepecat o Teoponcultitla, mide y linda; al norte: 2 90 m con Teodora Juárez Martinez; al rur: 13.80 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 14.00 ni con Javier Juarez Martinez; al ponibute: 14,00 m con Teodore Juárez Martínez

Superficie aproximada de: 186 90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C Registrado, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

783 .- 14, 17 y 22 febrero

N.R.A. 005796.

Exp 786/95, C. GONZALO OCAMPO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidaigo s/n., en el publado de Santa María Huexoculco municipio de Chaico, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Hidaigo; al sur: 11.00 m con Victor Gonzalo Ocampo Flores: al oriente: 33.00 m con Magdaleno de la Cruz; al poniente: 83.00 m con callejón.

Superficio aproximada de: 363,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalce, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

783.--14, 17 y 22 febrero

N.R.A 005772

Exp 787/95, C ARCADIO LOPEZ GALICIA, promueve matriculeción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Juan No 46, en el publado de Amecamera, municipio de Amecameca, predio denominado Flainepautia, mide y imde: al norte: 15 10 m con C I, Jesús Ortega Castillo; al sur: 13.70 m con C. Gregorio López Galcía 01.50 m con paso de servidimbre; al oriente: 16.00 m con C Guadalipe López Quirez; al poniente: 16.00 m con Elisa Bernal Córdova y C. Raquel Soriano.

Superficie apro counda de: 242.40 .n2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su públicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres vezes de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chako, Estado de Mecico, a 23 de enero de 1995,—El C Registrador, Lie, Salomón Soto Martinez,—Rúbrica,

783.—14, 17 y 22 febrero.

N.R.A. 005/89.

Exp. 788/95, C. LORENZO CONDE CARLULLO, promueve matricularión administrativa, sobre el innureble abicado en la población de Amecameca municipio de Amecameca, predio denominado Onacasco, mide y linda; al norte: 23/00 m con C. Poligia y C. Loreto Mendeza; al oriente: 16/00 m con C. Rufino Castro; al poniente: 16/30 m con avenida Independencia.

Superficie aproximada de. 152,20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación por tres veces de tres en tres días, baciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chaico, Estado de México, a 23 de capero de 1995,—El C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez, —Rúbrica.

783.—14, 17 y 22 febrero

N.R.A 005394

Exp. 739/95, C. BLANCA SANTAMARIA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmuchle ubleado en prolongación Coronel Silvestro, Amerameca, municipio de Amerameca, predio denominado El Castillo, mide y linda; al norte: 94.48 m con calle prolongación Coronel Silvestre, 46.30 m con C. María de la Pa: Pacheco, al sur: 165.00 m con C. Crispina Velarde; al oriente: 175.40 m con Rio; al coniente: 91.48 m con C. María de la Paz Pacheco.

Superficie aproximada de 10 233 46 m2

El C registrador dio entrada a la promoción v ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de Mexico, a 23 de enero de 1995,—El C. Registrador, Lie, Salomán Soto Martinez,—Rúbrica,

783.—14, 17 y 22 febrer

N.R.A. 005811.

Exp. 790/95, C HERLINDA GONZALEZ ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado La Joya, mide y línda; al norte: 33 00 m con C. Urbano Costro Maximiliano; ai sur: 31,00 m con C. María Esteban Galicia Jimérez; al oriente 10,00 m con C. Rafael Córdova; al poniente: 10,00 m con cullejon de la Rosa.

Superficie aproximada de: 330 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Mexico, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Selomón Soto Martínez.—Rúbrica.

783 .-- 14, 17 y 22 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D 1 C T O \$

Exp. 068/95, JUANA JUAREZ OSOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innuente ubicado en cafle Mataniores No. 5, Esq. Lerdo de Tejada la Concepción Contipac, municipio do Calimava, distrito de Tenango dal Valle, made y linda: al norte: 9.50 m con María de la Luz Bernal Ciencros; al sur: 7.65 m con calle Matamoros; al oriente: 49.60 m con Cecilio Fuenteal Le huga; al poniente: 49.60 m con callo Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de 425,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezan a deducirlo—Tenungo del Valle, Mexico, a 16 de enero de 1995.—Fl C. Registrador, Lle, Patricia Díaz Rangel —Rúbrica.

782,-14, 17 y 22 februro

Exp. 069/95, HERMILO GUMECINDO GUTIERREZ DEL PINO, promueve inmatr.culacion administrativa, sobre el immue ble uticado en avenida Narcizo Mendoza sin número, município de Mericaltzingo, distrito de Tenango del Valla, mide y linda; al norte 10 50 m con Roberto Gutiérrez del Pino; al sur: 10 50 m con calle Narcizo Mendoza; al oriente: 37 70 m con Angel Fontes; al roniente: 37 70 m con Mancos Benavidez Ramos.

Euperficie aproximada de: 395,82 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México a 16 de enero de 1995—LT C Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel,—Rúbrica

782.—14, 17 y 22 febrero

Exp. 970/95, ANTELMO TORRES PALACIOS, promueve innutriculación administrativa, sobre el minueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 17, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norter 9,38 m con Javier Segura; al sur 8.47 m con calle Isidro Fabela; al oriente: 17,24 m con Gervacio Torres Torres; al poniente: 17.21 m con calle Ansolmo Camacho.

Superficie aproximada de 152,95 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 16 de enero de 1995—El C Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel,—Rúbrica

782 -14, 17 y 22 febrero

Exp. 071/95, SALVADOR ALVAREZ HOTH, promorve inmatriculación administrativa sobre el innueble ubicado en paraje donominado Tepetitla, nunicipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, inide y linda; al norte: 134,50 m con Artenio Sillas Antonio Paredes; al sur: 69.00 m con Gilberto Ló-Jez Exph.dols, 65,50 m con Manuel Rivas; al criente: 34,70 m con Adán Cárdenas, 7.80 m con Manuel Rivas; al poniente: 26,00 m con la calle dei Kinder

Superficie aproximada de: 4,035,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Volle, México, a 16 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Patricia Diaz Rangel,—Rúbrica.

782 -14, 17 y 22 febrero

Exp 072/95, VICTORIA GARCIA MONTOYA, promueve inmutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predie Criominado La Ameyal, municipio de San Miguel Chapulte-pec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; at norte: 8 00 m ton Saturnino Arias; al sur- 8 00 m con privada; al oriente: 16 15 m con Claudia Lopez Garcia; al poniente: 16,15 m con Susano Jiménez Sánchez,

Superficie aproximada de: 129,20 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Máxico, a 16 de enero de 1995 — El C. Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel — Rúbrica

782,-14, 17 y 22 febrero.

Exp. 073/95, MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pred o denominado La Ameyal municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 800 m con Saturnino Arias al sur: 300 m con privado; al oriente 1615 m con Enrique González Diaz; al pontente: 16.15 m con Claudia López García,

Superficie aproximada de: 129 20 m2

El C. registradoi dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio. Tenange del Valle, México, a 16 de eneco de 1995 - El C Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel - Rúbrica 782 -14, 17 y 22 febrero.

Exp 074/95, CLAUDIA LOPEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueblo ubicado en predio denominado La Ameyol, monicipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenengo del Valle mide y linda; al norte 8.00 m con Saturnino Arias; al sur: 8.00 m con privada; al oriente: 16.15 m con Miguel Angel López Garcia; al poniente: 16.15 m con Victoria Gairía Montoya

Superficie aproximada de: 129,20 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean coa derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méxica a 16 de enero de 1995. El C Registred r. Lie Patricia Diaz Rangel -Rubrica 782 -14, 17 y 22 febrero.

Exp. 133/95, PEDRO ANZASTIGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido s/n., do Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 86.30 m con vereda al monte; al sur: 86.40 m con el mismo terreno de San Agustín; al oriente: 52.00 m con Leonardo Batalia y C. Soriano, ahora con Residencial Campestre Mezapa; al poniente: 47.00 m con camino a Coatepec, superficie aproximada de 4274 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces la tres en tres días, haciéndose sayor circulation poi des vects in the comparezoan a deducirlo.—
Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador.—Rúbrica
777.—14, 17 y 22 febrero

Exp. 134/95, JUANA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, de Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 26.07 m con Andrés Martínez; al sur: 48.50 m con Miguel Medina y Leobardo Rivera; al oriente: 48.00 m con camino a Coatepec, haciendo escuadra de norte a sur que mide 10.90; al poniente: 28.95 m con Miguel Medina, superficie aproximada de 1388 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.-C. Registrador -Rúbrica 777.-14, 17 y 22 febroro

Exp 242/95, ANA MARIA CORTEZ LOPEZ VDA. DE FERNANDEZ, en carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de MAXIMILIANO FERNANDEZ MORALES. IRMA, ISELA DEL REFUGIO, ERNESTO y MARCELA de apullidos FERNANDEZ MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles ubicados en San Andrés Ocutlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, los cualos tiene las siguientes medidas y colindancias: I.—al norte: 566.20 m con camino a Chapultepec; al sur: 422.00 m con vecinos de Chapultopec; con un quiebre de 30.00 m hacia el norte a 40,00 m del camino, al oriente: en partiendo del camino a Chapultepec, 99.80 m la línea quebrada hacja el oeste, en 90.00 m, se quiebra y da lindero este de 157.60 m, se quiebra hacia el este en 56 45 m y se quiebra para dar el este; 171 50 m con vecinos de Chapultepec; al poniente: 135.00 m con camino Toluca-lx:apan, superficie aproximada de diez hectáreas. Il -- Lote de terreno ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, totalmente rodeado de vecinos de Chapultepec, que mide y linda: al norte: 68,70 m partiendo del lindero oeste, se quiebra hacia el sur en 44.57 m, luego de nuevo lindero norte 31.00 m se quiebra hacia el norte 93.00 m y da otro lindero norte de 72.00 m; al sur: 135.00 m, luego quiebra hacia el norte en 10.00 m y otro lindero sur de 38 60, al llegar al lindero este que es de 146.00; al oeste: 108.00 m, superficie aproximada dos hectáreas.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciónidose suber a quienea se crean con Jerecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 09 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie, Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 771.---14, 17 y 22 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA BDICTOS

Exp. 60/95, JOSE CELSO ANSELMO JUAREZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtiahuaca, mide y linda: al norte: 306.00 m con J. Carmen Velázquez Esquivel; al sur: 380.00 m con Padro Ivinos in Amelia Con Pedro Juárez y Arnulfo Caciano; al oriente: 107.00 m con Tiburcio Juárez S.; al poniente: 109.00 m con carretera, superficie aproximada do 30,698.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.-Extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Jesús Guillermo Arkmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 61/95, ENRIQUE FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choca, mide y linda: al norte: en tres líneas 106.40, 12.70 y 67.73 m con Odilón Flores Sotelo, Tomás Flores García y Alberto Ramírez F.; al oriente: dos líneas 99.00 y 148.27 m con Roberto Gil Segundo y Celestino Ramírez Flores; al poniente: 142.05 m con Ejido de Tialchichilipa, superficie aproximada de 11.548.27 metros cuadrados.

El C. registrados dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.-extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C Registrador, Lic Jesús Guillermo Arizmendi Disz. Rúbrica.

846.-17, 22 y 27 febrero

Exp. 62/95, SIXTO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Extlahuaca, mide y iinda: al norte: 76.30 m con Justo Catarino Santos y José Flores López; al sur: 70.00 m con Cecilia Cruz Eligio; al oriente: 106.14 m: con Juana García Rafaet y Patricio Mauricio Flores; al poniente: 73.70 m con Crescenciano Garduño García, superficie aproximada de 065-79 Has.

El C registrador dio entruda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creun con dere ho comparezcan a deducirio — Extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 64/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 1900 m con Arnulfe Cruz; al sur: 31.00 m con Camilo Sánchez; al oriente: 100.00 m con Porfirio Cruz; al poniente: 100.00 m con Guillermo Cruz, superficie aproximada de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic, Jesús Guillermo Arlzmendi Díaz,—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 65/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Torrecillas, jurisdicción de San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progrerso, distrito de Ixtlahuacia, mide y linda: al norte: 53.00 m con Arnulfo Cruz; al sur: 60.00 m con Camilo Sánchez; al oriente: 95.00 m con Bennto Sánchez; al poniente: 96.00 m con terrenos del Ferrocarril, superficie aproximada de 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa erra quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo – Extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Jesús Guillermo Arlzmendi Díaz,—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 66/95, MA. OFELIA SANTOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, San Juan Xalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al nonte: 110.00 m con Marcial López; al sur: 135.00 m con José Martínez; al oriente: 41.00 m con J. Carmen Ruiz; al poniente: 42.00 m con camino a Flor de Matía, superficie aproximada de 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y orieno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dras, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Extiahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.--17, 22 y 27 febrero

Exp 63/95, FILIBFRTO CRUZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Juan Xalpa, denominado El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza; al sur: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza; al oriente: 100.00 m con San Juan Xalpa; al poniente: 100.00 m con Guadalupe Contreras de Pedraza, superficie aproximada de 10.000.00 metros cuadrados. El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 56/95, MARIA LUISA VICTORIANO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Adolfo López Mateos, Sta María del Llano, nunicipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 38.20 m con Jesús Santiago Estatislao, al sutingues de la confección de la confección de la confección de la confección de la poniente: 40.20 m con Calixío Cruz Estanislao, superfície aproximada de 1,268.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendosa saper a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo – lextlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846 -- 17, 22 y 27 februro

Exp. 57/95, DEMETRIO PIÑA ELIGIO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana número uno de Santa Ana, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Leccadio Romero Piña; al sur: 26.00 m con Paulino Romero Regina; al poniente: 10.00 m con Paulino Romero Regina; al poniente: 10.00 m con carretera que conduce hacia el centro del pueblo, superfício aproximada de 260.00 metros cuadrados.

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, bantándese sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—lexibalidada, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lie. Jesús Guillemio Artzmendi Díaz.—Rúbrica.

846.-17, 22 y 27 febrero

Exp. 58/95, ROSA DOMINGUEZ ESTANISLAO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Adolfo López Mateos, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 53.10 m con caño de desague con Marcelino Orta; al sur: 49.20 m con Severiano Urbina Cruz; al oriente: 60.70 m con Velornana Domínguez Angeles; al poniente: 55.50 m con Delfino Lorenzo Domínguez, superficie aproximada de 2,971.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a guienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—lextlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arlzmendi Díaz,—Rúbrica.

846.-17, 22 y 27 febrero

Exp. 59/95, MARIO MARTINEZ MENDOZA, promusve innutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixi, lugar denominado La Lagunita, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 70.00 m con Brido de San Antonio Nixi; al sur: 70.00 m con Raymundo Martínez; al priente: 75.00 m con Benjamín Félix; al poniente: 75.00 m con camino real, superficie aproximada de 5,250.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendole sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Extlahuaca, Méx., a 27 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

846.—17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA R D I C T O S

Exp 14174/494/94, ALEJANDRO HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morcios s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanda, mide y linda: norte: 25 20 m y linda con Octavio Rivas; criente: 13.00 m y linda con Angel Gómes; ponient: 13.00 m y linda con Isace Hernández, superfície aproximada de 327.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la pronucción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio — Tialnepuntla, México, a 23 de enero de 1995.—C. Regis rador, Lic, Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

849.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 13499/276/94, SILVINO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el ínmueble ubicado en Dom. Cdo. 3/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 80.00 m y colinda con Pioquinto Baltazar; sur: 26 50 y 26.00 m y colinda con Jorge López Méndez y Jesús Chávez Roa; oriente: 26.00 y 45.00 m y colinda con Jesús González y Yolanda Sánchez; poniente: 21.00 y 4 50 m y colinda con Jesús Chávez Roa y con rio; superficie aproximada de 2,927.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con defecho comparezcan a deducirlo—Tialnepantla, México, a 23 de enero de 1995.—C. Regis rador, Lie. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

849--17, 22 y 27 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

BDICIOS

Exp. 283/95, C. HUGO PELAEZ GARCIA, MA. DE LOS ANGELES PELAEZ GARCIA, BEATRIZ ROSALINA PELAEZ GARCIA y MARIA CELIA 1RMA PELAEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21,65 y 5.60 m con calle Salvador Alarcón y Alberto Nieves Pineda; sur: 22.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente. 23.30 m con Pascual Duana y Alberto Nieves, 15.80 m con Bertha Pineda Hernández; poniente: 41.00 m con José Peláez García y Mariano Cruces Ramos, superficie aproximada de 936.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major exculación por tres veces de tres en tres días, haciendose enter a quience se crean con derecho comparezcan a deducirio—. Texcoco, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie Juan Manuel Zamora Espinosa. Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 715/95, C. ANTONIO CABALLERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en calle Tetexcala, Cuanalan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 13.90 m con calle Tetexcala; sur: 10.96 m con José Rojas Giapillo; oriente: 52.36 m con Margarito Velázquez; poniente: 53.34 m con Antonio Olvera, superficie aproximada de 606.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 716/95, C. MARIA LUISA CUEVAS IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, município de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo de México, denominado La Comunidad, mide y linda: norte: 18.50 m con Fernando Pineda Castillo; sur: 18.40 m con Adrián Pineda Sánchez; oriente: 11.00 m con Francisco Pineda Jáuregui; poniente: 11.00 m con calle, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo,—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador. Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 714/95, C. MARIO JUAREZ PALOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanhténioc, Santa María, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco. Edo de México, denominado Metepango, mide y linda: norte: 18,55 m con Manuel Juárez Palomero; sur: 22.92 m con carrete ra a Pirámides; oriente: 23,20 m con Escuela Benito Juárez; poniente: 28.15 m con Joel Juárez Palomero, superficie aproximada de 521.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcian a deducirlo—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp 717/95, C. MARIA CONCEPCION MIRANDA TO VAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 12, San Miguel Totolcingo, municipio de Aoclmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 7.46 m con José Luis Coronua Guerrero; sur: 9.84 m con calle Morelos; oriente: 22.50 m con Jesús Ortega Pineda; poniente: 19.90 m con José Luis Corona Guerrero, superficie aproximada de 184.92 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 718/95, JAVIER VALLEJO PRECIADO, prismueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antes C. Independencia hoy C. Zaragoza, Sta. Isabel Extapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de Máxico, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 14.50 m con calle Zaragoza; sur: 14.50 m con Concepción Huerta; oriente: 17.50 in con Francisco Pineda; poriente: 17.50 m con Raúl Vallejo, superficie aproximada de 253.75 metros cuadrados.

E. C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Mannel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 719/95, C. JESUS PINEDA CORTEZ, promuevo in matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda Jalisco, en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atendro, distrito de Texecce, Edo de México, denominado Atenaneo, mide y linda: norte: 26.00 m con Liborio Calderón; sur: 26.00 m con Callejón Jalisco; orlente: 29.00 m con Constancio Calderón; poniente: 29.00 m con Mosses Calderón, superficie aproximidad de 754.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a daducirlo.— Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850. -17, 22 y 27 febrero

Exp. 720/95, C. PEDRO HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cd. de Potrero s/n., Sta. Isabel extapan, municipio de Son Salvador Atenco, distrito de Texeoco, Edo de México, denominado Potrero, mide y lmda: norte: 16 00 m con calle sin nombre; sur 16.00 m con Arturo Rodríguez Munguía; oriente: 9.00 m con Jesús Campos Díaz; poniente: 9.00 m con Miguel Angel Rodriguez, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entruda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de masyor circulación, por tres veces de tres en tres dias, naciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezam a deducirlo—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espanosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 728/95, C. JOSE SERGIO AMAC DUANA, promueve immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Av. Chapuitepec, Nexquipavac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco. Edo, de Méx, denominado Tadijontla, mide y linda; norte: 10.05 m con Edelmira Fuentes Duana; sur: 9-80 m con calle; oriente: 18-40 m con Ebelia Fuentes Duana; poniente: 16-40 m con Oscar Amaz Delgadillo.

Superficie aproximada de: 150,00 m2

Fi C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a cuienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 722/95, C. PEDRO JAVIER ALFARO RAMOS, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texeoco, Estado de México, denominado Xoomalaca, mido y linda: norte: 13.85 m con calle 16 de Septiembre; sue: 13.99 m con Lidia Miranda Ríos; oriente: 22.03 m con Javier Solis Galicia; poniente: 22.16 m con Andrés Galicia Robles, superficie aproximada de 307.50 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su jublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes de crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 723/95, C. JAVIER SOLIS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Xoxomalaca, mide y linda: norte: 13.85 m con calle 16 de Septiembre; sur: 13.99 m con Lidia Miranda Ríos; oriente: 21.89 m con Callejón 16 de Septiembre; poniente: 22.03 m con Pedro Javier Alfaro Ramos, superficie aproximada de 305.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 724/95, C. JOSE ALBERTO ORTIZ PANTALEON, promucve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Nó. 108, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texeoco, Edo. de México, mide y linda: nerte: 35/00 m con Martín Herrera Olivares; norte: 6.30 m con Martín Herrera Olivares; sur: 40.30 m con José Ruiz Martínez; oriente: 9.12 m con Félix Márquez del Valle; al oriente: 0.60 m con Martín Herrera Olivares; poniente: 8,23 m con calle Libertad, superficie aproximada de 344/89 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 725/95, C. YOLANDA YAÑEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, municipio de San Savador Atenco, discrite de Texcoco, Edo de México, del predio dinominado Chumilpa, mide y linda; norte: 12,00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 12,00 m con Javier Corvantes González: oriente: 20,00 m con Miguel González; poniente: 20,00 m con Roberto Rivas González Superficie apreximada de: 240,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Junta Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Fop 726/95, C. J. MARIO E. RIVAS ROMERO, promueve innertriculation administrativa, sobre el innueble ubicado en calle 27 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo, de México del predio denominado Teopantechua, mide y linda; norte: 68.50 m con Emigdia Urquijo de Hernández: sur; 68.72 m con Fortunato González Rodriguez; oriente: 12.00 m con Anselmo Vázquez Flores; ponicate: 12.00 m con calle 27 de Septiembre, Superfices aproximada de: 823,32 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 23 de enero de 1995.—C Registrador, Lie June Menuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 727/95, C. JUANA CERVANTES DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en C. Priv. los Ahuchuetes, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo, de Méx., di nominado Ahuchuexomulco, mide y finda: norte: 30,00 m con Pascual Angel Moncoy; sur: 30,00 m con Lilia Padilla de Guzmán; oriente: 15,00 m con calle privada Ahuchuetes; poniente: 15,00 m con David Olivares Leyva, Superficie aproximada de: 459,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texoco, México, a 23 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic, Juan Manuel Zamora Esplinosa.—Rúbrica. 850.—17, 22 y 27 febrero

Exp. 721/95, AGUSTIN FERNANDEZ GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo de México, del predio denominado Tenaxcatitla, mide y linda: norte: 24.40 m con calle 20 de Noviembre; sur: 25.00 m con Herminio Meléndez Miranda; oriente: 11.00 m con José Rojas Zacatenco; poniente: 15.15 m con Martano Rojas Zacatenco, superficie aproximada de 322.00 metros cuadrados

El C registra lor dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOLIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces le tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezem a deducirlo.—
Texcoco, México, a 21 de enero de 1995.—C Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Esphosa.—Rúbrica.

850.—17, 22 y 27 febrere

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 1377/95, SOFIA RAMIREZ LUNA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado Shigande ahora Callejon Industria, Santiago Tlacotepec, misnicipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Prolongación la Paz; sur: 10.00 m con Catalina Caratachea; oriente: 25.00 m con Héctor Suárez García; poniente: 25.00 m con Vicente Clavel Gil, superficie aproximada de 250.60 metros cuadrados

El C registrador dio entrade a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,--Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles,-Rúbrica. 865.-17, 22 y 27 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### BDICTO

Expediente No. 126/95, C. JULIAN MOLINA SANTOS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mida y linda: al norte: 3,20 m con José Pércz Mondragón; al sur: 8.20 m con una servidumbro de paso; al oriente: 4.65 m con Julián Molina; y al poniente: 4.65 m con Gustavo Molina, con superficie de 38 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con deracho comparezcan a deducirlo— Ixilahuaca, Méx., a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Gulliermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

861.-17, 22 y 27 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 77/95, RAUL BALDERAS FLORES, promueve .nmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Pate, de la manzana cuarta, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al noreste: 201 00 m con Ejido de Santa María Nativitas; al sur: en tres líneas, la primera de poniente a oriente en 113,00 m con el señor Alberto Manías Jacinto, la segunda de norte a sur en 25.00 m con el señor Alberto Matías Jacinto, la tercera de poniente a oriente en 94.00 m con camino al Madroño; al oriente: 204.00 m con Ejido de Santa María Nativitas; al poniente: 270.00 m con el señor Abel Balderas Reyes, superficie aproximada de 48,073.00 m2., (cuarenta y ocho mil setenta y tres metres cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creun con derecho comparezcan a deducirlo-Ixtiahuaca, Méx., a 08 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

839.—17, 22 y 27 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 TLALNEPANTLA. MEX AVISO NOTARIAL

GACETA DE GOBIFRNO DEL ESTADO DE MEXICO Presente.

Por escritura número 15,252 de fecha 18 de enero de 1995, ctorgada ante el Suscrito Novario, se hizo constar la radicación de la Succesión Testamentaria a bienes del señor EDUARDO CAS-TANEDA HERRERA, que otorga su Albacea la señora LUCY RODRIGJEZ DEL CASTILLO DE CASTANEDA por su propio derecho y asimismo los co-heredecos EUUARDO HERRERA RODRIGUEZ, RAUL HERRERA RODRIGUEZ y LUZ DE TE-RESA HERRERA RODRIGUEZ, acoptaron la herencia y reco-nociones la validez del testamento obligandose el sibacea a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, México, a 7 de febrero de 1995.

El Notario 28 de Tlalnepantia

LIC JOSE LUIS MAZOY KURL-Rábrica.

128-A1 -13 y 22 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 28 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Prosente.

Por escritura número 15,249 de fecha 18 de enero de 1995, otorgada ante el Suscrito Notacio, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOAQUIN DO-MINGO MANUEL ALVAREZ SOMOHANO, que etorga su Al-bacea el señor PEDRO MATABUENA SEGARRA, asimiemo los co-herederos JOAQUIN FERNANDEZ ALVAREZ TAMES, FERNANDO JUAN ALVAREZ TAMES, MARIA TERE-SA ALVAREZ TAMES DE MATABUEMA Y JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES a epitaron la herencia y reconocieron la vali-dez del testamento obligandose el albacer a formular les inventarios de los bieres.

Hulxquilucan, México, a 7 de febrero de 1995.

r l Notario 28 de Tlalnepantia,

LIC JOSE LUIS MAZOY KURI,-Rúbrica

129-A1,-13 y 22 fobrero.

### NOTARIA PUBLICA No. 84 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 14,178, de fecha 29 de octubre de 1994, ante mi comparecieron los Sres CRISTINA RAMIREZ OLIVE-RO. CRISTINA PARRA RAMIREZ, VICTOR PARRA RAMIREZ, LETICIA PARRA CALVO, PATRICIA PARRA CALVO, G. ORIA CALVO ZARRAZIN, ALFONSO VARGAS y CONCEPCION MENA, en su catácter de heroderos de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. VICTOR PARRA REYES, reconceptados de la sucesión designantes de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. VICTOR PARRA REYES, reconceptados de la sucesión ciendo la plena validez del testamento otorgado por el de cujus, aceptando la horencia instituída a su favor y reconociondo sus derechos hereditarios Asmismo el Sr. VICTOR PARRA RAMI-REZ aceptó el cargo de albacea instituído en su favor, manifestande que ya procede hacer el investario y avalúos de los bienes de dicha sucesión

Naucalpan de J., Méx., a 7 de febreco de 1995.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE,—Rúbrica NOTARIO PUBLICO 34.

130-A1.—13 y 22 febrero.

#### ROSA MARIA FLORES DE FILOMENO

#### EDICTO

En el expediente número 48/93 que se ventila en este Tribunal Unitario Agrario Distrito Número Nueve, se dictó la resolución de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, relativa al juicio privativo de derechos agrarios y adjudicatorio, la cual se ordena notificar a las partes y a los Integrantes del Comisariado Ejidal y en virtud de que no fué posible notificar la resolución a ROSA MARIA FLORES DE FILOMENA en forma personal por ignorarse el domicilio fijo y el lugar donde se encuentra, ya que según razón de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, practicada por el C. Actuario adscrito a este Tribunal, desde hace cuatro años se encuentra desavecindada del poblado de San Cayetano. Municipio de Villa de Allende, México, en consecuencia con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor, notifíquese a la persona antes mencionada con antelación el fallo de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en los términos siguientes.------

"Por lo expuesto y fundado, este Tribunal Unitario Agrario del Distri"
"to Número Nueve. R E S U E L V E : PRIMERO.- Ha resultado improce-"
"dente e infundado el juicio de privación de derechos agrarios y nue-"
"vas adjudicaciones instaurado en contra de FELIPE FILOMENO SANCHEZ, "
"conforme a lo razonado en este fallo, en consecuencia; SEGUNDO.- Que"
"da sin efecto jurídico la propuesta como nueva adjudicataria de la "
"señora ROSA MARIA FLORES respecto de la unidad de dotación ejidal "
"del ejidatario mencionado en el anterior resultando"; TERCERO.- Que"
"da abierta la sucesión de FELIPE FILOMENO SANCHEZ, respecto de sus "
"derechos agrarios amaparados con el certificado número 548016; CUAR"
"TO.- Notifíquese personalmente a EUFEMIA REYS MARIN, ROSA MARIA FLO"

"RES y a la Representación Legal del Ejido; por oficio a la Delega--" "ción de la Procuraduria Agraria en el Estado y al Registro Agrario " "Nacional para los efectos legales a que haya lugar; QUINTO.- Se orde" "na la publicación de este fallo en la Gaceta de Gobierno del Estado." "Así lo proveyó y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRA--" "RIO DISTRITO NUMERO NUEVE, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante la pre" "sencia del C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES, con " "quien actúa y da fé.- DOY FE.----"

Haciéndole saber los puntos resolutivos de la misma por medio de que deberan publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en la región que se encuentran ubicados los inmuebles (EL HERALDO DE TOLUCA), en el Periódico Oficial del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de San José Villa de Allende, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario Distrito Número Nueve, sito en las Calles de José Maria Luís Mora 117, Esquina Jaime Nunó, Colonia la Vidriera de esta Ciudad de Toluca, México, se previene a la notificada que al comparecer debera señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le haran en los estrados de este Tribunal, en consencuencia se le notifica la resolución de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para los efectos legales antes expues tos.- DOY FE.----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.-----(Rúbricas)

oluca, Estado de México a tres de febrero de mil novecientos noventa

EDICTO

#### C.C. EMILIO SANCHEZ Y JUAN SANCHEZ

En el expediente número 51/93 que se ventila en este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve, se dictó la resolución de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, relativa a un juicio de privación de derechos agrarios, la cual se ordena notificar a las partes y a los integrantes del comisariado ejidal y en virtud de que no fué posible notificar la resolución a EMILIO Y JUAN DE APELLIDOS en forma personal por ignorarse el domicilio fijo y el lugar donde se encuentra, ya que según razón de fecha veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, practicada por el C. Actuario adscrito a este Tribunal, el señor EMILIO SANCHEZ falleció hace más de treinta años y el segundo JUAN SANCHEZ tiene aproximadamente más de veinte años que se encuentra desavecindado del poblado de La Purisima o Benito Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, México, en consecuencia con fundamento en el artículo 173 de la ley Agraria en vigor, notifíquese a las personas antes mencionadas con antelación el fallo de fecha diecisie te de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en los términos siguientes:\_------

"... Por lo expuesto y fundado y con apoyo, además, en la fracción XIX "
"del artículo 27 Constitucional y en los artículos 163 y 189 de la Ley "
"Agraria; y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agra--"
"rios, es de resolverse y se: R E S U E L V E: PRIMERO.- Ha procedido "
"la vía intentada en este juicio por la Asamblea General de Ejidatarios "
"del poblado "LA PURISIMA CONCEPCION O BENITO JUAREZ", Municipio de Almo-"
"ya de Juárez, México; SEGUNDO: Se declara el SOBRESEIMIENTO en el pre--"
"sente juicio, por las razones expuestas en el considerando segundo de "
"este fallo dejando a salvo los derechos de la actora y de los codemanda-"
"dos EMILIO Y JUAN SANCHEZ, para que los hagan valer en la vía legal con-"
"ducente; TERCERO.- Notifíquese personalmente a los Organos Ejidales del "

"poblado "LA PURISIMA CONCEPCION O BENITO JUAREZ", Municipio de Almoloya " <sup>u</sup>de Juárez, México, entregándoles copia simple de la presente resolución;" "CUARTO.- Remítase copia autorizada de esta resolución al Registro Agra--" "rio Nacional, para su conocimiento y efectos legales que procedan; QUIN-" "TO.- Por oficio, notiffquese este fallo al Delegado de la Procuraduria " "Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales; SEXTO.- No" "tifíquese la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles" "copiasimple de la misma; SEPTIMO.- Publíquese este fallo en la Gaceta" "Oficial del Gobierno del Estado; sus puntos resolutivos enel Boletín Ju-" "dicial y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario y en su opor-" "tunidad archivese como asunto concluido.----" "Así lo proveyó y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, " "DISTRITO NUMERO NUEVE, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante la presencia " "del C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES, con quien " "actúa y da fé.- DOY FE-----" Haciéndole saber los puntos resolutivos de la misma por medio de EDICTOS que deberan publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en la región encuentra ubicados los inmuebles (EL HERALDO DE TOLUCA), en el Periódico Oficial del Estado, en la Oficinas de la Presidencia Municipal de Almoloya de Juárez, México, y en los estrados del Tribunal Unitario Agrario Distrito número Nueve, sito en las calles de José María Luis Mora 117, Esquina Jaime Nunó, Colonia la Vidriera, de esta Ciudad de Toluca, México, se previene a los notificados que al comparecer debera señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les haran en los estrados de este Tribunal, en consecuencia se le notifica la resolución de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, para los efectos legales antes expuestos.- DOY FE.------

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.----(Rúbricas)

Toluca, Estado de México a tres de febrero de mil novecientos noventa

# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

#### CONVOCATORIA DE REMATE

#### PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN LA AVENIDA JUAREZ Nº 512, BARRIO SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO, SÉ - REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCIONES VII Y IX DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 173 FRACCION I, 174, 175, 176 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CLAUSULAS SEGUNDA FRACCION III, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO- DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EL DIA- 3 DE JUNTO DE 1988, CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA TRANSITORIAS DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE - ENERO DE 1990, LOS BIENES EMBARGADOS POR ESTA SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION-FISCAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA 31 DE ENERO DE 1995 POR EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y - EJECUCION FISCAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 203-SFP-SI-47-247/95 DE FECHA 31 DE ENERO DE 1995.

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR PERICIAL
75 10	BULTOS DE CALIDRA DE 25 KGS. C/U. BULTOS DE PEGA AZULEJO DE 20 KGS. MARCA PE GA TODO.	BUENO BUENO	N\$	450.00 80.00
20 20	BULTOS DE CEROFINO DE 50 KGS. C/U, S/MCA. BULTOS DE MORTERO DE 50 KGS. C/U, MCA. TOL TECA.	BUENO BUENO		100.00 200.00
21/2 4 4	TONELADAS DE CEMENTO GRIS. TUBOS DE PVC DE 3 PULGADAS (6 MTS.DE LARGO). TUBOS DE PVC DE 172 PULGADAS (6 MTS.DE - LARGO).	BUENO BUENO BUENO		850.00 48.00 36.00
5	TUBOS GALVANIZADOS DE 72 PULGADA (6 MTS. DE LARGO).	BUENO		60.00
5	TUBOS DE COBRE DE 3/4 DE PULGADA (6 MTS. DE LARGO).	BUENO		110.00
5	TUBOS DE COBRE DE 1/2 PULGADA (6 MTS.DE LAR-GO).	BUENO		80.00
100 20	CODOS DE POLIDUCTO DE V2 PULGADA. LAMINAS DE CARTON DE .50 X 1.20 MTS. (COLOR NEGRO).	BUENO BUENO		20.00 30.00
1 5 5 5 50 1 10 3 5	LAVADERO DE GRANITO CON PILETA. LAMINAS ACRILICAS DE 2.60 X 1.50 MTS. LAMINAS DE ASBESTO DE 2.15 X 1 MTS. LAMINAS DE ASBESTO DE 1.80 X 1 MTS. KGS. DE ALAMBRE RECOCIDO. BASCULA DE 500 KGS. MCA. SOL, MOD. 1500 KGS. DE CLAVO DE 3 PULGADAS. PALAS PARA JARDINERO SIN MANGO. PALAS MCA. CUERVO LAMINAS DE ASBESTO DE 1.27 X 1.20 MTS.	BUENO		28.00 160.00 60.00 55.00 90.00 400.00 20.00 36.00 60.00
10	EARTHRO DE MODESTO DE 1127 A 1123 MOS			

Página veinticuatro	"GACETA DEL GOBIERNO	<b>&gt;1</b>	22 de febrero de 1995
4	TUBOS GALVANIZADOS DE 1 PULGADA (3 MTS. C/U).	BUENO	48.00
2	ROLLOS DE MANGUERA DE 25 MTS. C/U, DE 72 - PULGADA POLIDUCTO.	BUENO	24.00
5	RECOGEDORES DE BASURA.	BUENO	25.00
2	BOTIQUINES CON ESPEJO Y LAMPARA PARA BAÑO.	BUENO	84.00
20	CODOS DE PVC DE 4 PULGADAS.	BUENO	40.00
20	Y'S DE PVC DE 4 PULGADAS.	BUENO	40.00
10	COLADERAS DE PVC DE 4 PULGADAS.	BUENO	40.00
20	CODOS DE PVC DE 3 PULGADAS.	BUENO	60.00
10	COLADERAS DE ALUMINIO.	BUENO	60.00
5	CAJAS DE TORNILLOS DE DIFERENTES MEDIDAS.	BUENO	N\$ 150.00
40	TUBOS DE ASBESTO DE .90 X .20 CMS. (CEMENTO).	BUENO	240.00
63	TUBOS DE CEMENTO DE .90 X .15 CMS.	BUENO	252.00
100	BLOCKS MACIZO DE 40 X 12.	BUENO	80.00
200	TABICONES DE .28 X .9 X .14.	<b>BUENO</b>	60.00
1/2	TONELADA DE VARILLA DE 3/8 DE PULGADA X 12	BUENO	550.00
1	METROS. ATADO DE ALAMBRON DE 200 KGS. DE 1/4 DE PU <u>L</u> GADA.	BUEN0	260.00
14	VARILLAS DE 1/2 PULGADA X 12 MTS.	<b>BUENO</b>	210.00
2	GALONES DE LAGI-TIROL.	BUENO	12.00
2	GALONES DE YESO-MATIC.	BUENO	12.00
2	W.C. CON TANQUE DE 6 LTS. MCA. KERDAL.	MALO	5.00
1	LAVABO DE BAÑO.	MALO	5.00
	GABINETE P/COCINA DE 1.30 X .90 MTS. (LAMINA)	MALO	5.00
1	GABINETE P/COCINA DE .80 X .90 CMS. (LAMINA).	MALO	5.00
1	BOTIOUINES DE PLASTICO.	BUENO	55.00
3	ESPEJOS PARA BAÑO.	BUENO	150.00
3	BOTIQUINES DE LAMINA CROMADA.	BUENO	100.00
2	ASIENTOS PARA W.C. DE PASTICO.	BUENO	150.00
10		MALO	5.00
1	LAVABO DE PORCELANA. LAVABOS C/GABINETE .50 X 80 CMS.	MALO	10.00
2 2	ROLLOS DE TELA DE ALAMBRE DE 10 MTS. C/U X -	BUENO	30.00
1	.90 CMS. CAMIONETA MCA. DINA DE 3 TONELADAS, MOD. 79, PLACAS LV-5254 DEL EDO. DE MEXICO, SERIE DE- CHASIS Nº E-1430-08763, TARJETA DE CIRCULA CION Nº 004692, AÑO 93, CARROCERIA EN MAL ES TADO, GOLPE EN LA PUERTA Y SALPICADERA IZ QUIERDA.	MALO	5,000.00

ES BASE PARA EL REMATE DE DICHOS BIENES MUEBLES EL VALOR PERICIAL SEÑALADO A CADA UNO DE ELLOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO-VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 175 Y 179 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERA-CION, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

(Rúbrica)



INSTITUTE MEXICARORDEE SEESURD SOCIAL DELEGACIONCOSTADONOBLEMENTOO COSUBDELEGACIONINADCATPAN CRUCOGROIMACIOREDE#RIMARZAGE) ORFO. BRUPO DE REMATES EGINTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 1120 hrs. det dis 17 MAR. 1995 de 19 se rematação si mejor postor sosal denicilidade Sive Lomas Verdes S/N Naucelpan de Jústez Edoyndi Máx., los distas que abbjojes detallan, los cuales as mecuantrar chola Redago de esta oficina subicada en el Sótenh del Hospital de Traumatología "yeros Verdas" en Moucelpan de Júarez, Edo. de Méx. sirviendo de base las mantidades que en cada caso se mencionan.

les paradoss intersesdas en edquirir diches bienes, en spego al Articulo 181 dal Código:Fiedal de la Federación deberán presentar sus posturas ben los certificades de Dapósito expedidos por institucción de Crédite eutorilega. para tel afecto por al 10 % de la base del remate, admitiendo fate hasta las 14:00 horas del dia enterior al mismo.

tes statitas de postures deberén contener los diquientes datos: cuando se trata de persones físicas, el númbra la macionalidad y el demicilio del postor y an au caso la clave del Registro Federal de Contribuyentos; tra tándas de seciedades; el nembre o rezón equiel, la ferma do constitución, la Clave dai Registro Federal de Contribuyentes y el dominitio social, y or les dos ouses in cartidad que ofrezon y la forma de pago conforme a lo dispussto por el Afticula 162 del mismo ordenamiento.

THEATT THO A DE CY 13,090.34

BISNES A REMATAR

BASE REMATE

POSTUKA LEGAL

2520 armasores de lantes manca Turati, 1225 Noo. Reaugia, 735 Noo, legaardi, 2990 mod, kanggi 1120 MOD. GARRARA, 420 YECTORIA 2520 MOD. 537. 1928 MOD.XAMDER 2345 MOD. VANESA, 1645 MOD. VE MEGIA 675 MOD. AQUILER, 965 MOD. BAMBOLINA, 490 MOD. SAN REMO, 360 HOD. BONINA.

116 59, 115.00 NA 39,440,00

A SOLICITUD DE LOS POSTORES

HAUCALPAN MUXICO. A

22422242 iszcolkiónó y sulidaridad socialm

LZC. FERNANDU TRACINIS PERSEALDA. JEPS OF LA OPICIKA PARA COBROS NEA 1511

(Rúbrica)



INSTITUTS MEKTUAND DEL SEGURD SOCIAL
DELEGACION ESTADO OF MEXTOD
SUBGE FOALTUN NAUSALMAN
CODHOTNACION DE FINANZAS
GRUPO OS REMATES E INTERVENCTONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 his, del día AR 195 do 19 95 se rematarán al mejor postor en el domicilio de 81vd. Lomas Verdes 5/N. Naucalpan do Júrrez, Edo. de Méx., los bienes que abejo se detallan, los cealos de ancuentran en la Bodego de esta eficial ubicada en el Sótano del Hospital de Fraumatología "lomas Verdes" en Naucalpan de Júarez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionar.

Les personse interesedas en acquirir dichos bienes, en apego el Artículo 181 del Código fiscal de la Federación, deberán presentar sus conturas con los certificados de Depásito expedidos por Institucción de Créditu autorizada, pera tal efecto por el 10 % de la base del remate, admittendo áste hasta las 14:00 horas del dia anterior al Mismo.

Los agoritos de posturas deberán contener los siguientes datos: edando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y al domicilio del postor y en su caso la claya del flegistro Federal de Contribuyences; tra tándose de sociadades, el nombre e rezón social, la fecha de constitución, lasclaya del Hegistro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la centidad que ofrezos y la forma de pugo conforme a lo dispuesto por el Articulo 162 del mismo ordenamiento.

#### PPRINCE A LEGREDA

GRUPO ADIS SC C412 27180 10

 CREDITO
 BIM
 INPORTE

 931047851
 2/93
 N\$ 28,227,64

 931080492
 3/93
 18,196,98

#### BIGHES A REMATAR

BASE REMATE

POSTURA LEGAL

uma cembi color blanco se ignora EL MODELO, CON PLACAS 4246 AJ. UNA REGISTRADORA MARCA SWEDA MOD. 280 MF # 42060986. CUATRO CALCULADORAS DE ESCRITORIO uma sumadora color negro canhon. DOS MARCA OLIVETTI (42 GRIS) UNA OLIVETTI (442 GRIS) UNA OLIVETTI NEGRA 49. DIECTOCHO LOCKER'S 9 GRAN DES CON 5 C. c/u/. CUATRO MESAS DE METAL. CINCO PLANCHADORAS INDUS. 15 Maquinas de Coser con Mueble y CABEZA DE CASA DIAZ. UNA MAGUINA CALCETINADORA HARCA YA MATO HOD. AK 124 HIKY. 2 CALENTADORES CON SU BEBEDERO. 5 SILLAS SECRETARIALESCOLOR NEGRO. UNA MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA BROT HER CE 70 SIN NUM DE SERIE. UNA COMPUTADORA MARCA PRINTAFORMM CON SU TECLADO. UNA COMPUTADORA MARCA UNYSIS MOD PW 250 C/ TECLADO UNA IMPRESORA DATAPAC MOD. M 1509. UN REGULADOR MARCA SOLA. UN REGULA DOR SIN MARCA. UN SERVIBAR KELVINA TOR COLOR CAPE.



#### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

base de remate - Postura Lagai

WHA PROTECTORA DE CHEQUES. § VENTILADORES SIN MARCA. ? Extinteres. Una copiadora MARCA LUMOPRINT. LOS MAQUINAS DE SECRIBIA MARCA SROTHER. UNA BECHA EN MEX. UNA JAPONESA. 343,45004000 y 990180. was sequina de escribir 28M HAA SASCULA. UH LECRITORIO DE 注意の定義人。 DOS ESCRITORIOS FORMA 1. Gris con rojo. Una billa empresarial seis escritorios OCABART DE EABA CESE, ESSAMBLES COLOR BLANCO, UNA MESA COMPUTADO RA COLOR BLANCO. BRIS ARCHIVEROS. una credenza cima y una credenza o/ gaja fubrie, un escritorio Fornica C S/Cajones. UN SECRITORIO COLOR GRIS & CAJONES THE EPORTIONED COLOR GRIS 6 CAJONES" Sase de metal. Un sillon secretarial una silla tubular cape. Una silla HEGRA, Y WESA COLOR GRIS TUBULAR. NS 56,810.00 NS 37,873,34

A SOLICITUD OF GOS POSTORES

MAUCALPAN MEXICO A 18 DE ENERO DE 1995.

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. PERMANDO TRACONIS PEREZALEA. Jefe orla oficina para cobros MCX 1511

(Rúbrica)



INSTITUTO MÉXICANO DEL SEGUAD SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
CRUPO DE ROMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A les 11.00 hrs. del dis 07 MAR. 1995 de 19 se rematarán al major postor en al domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucelpan de Júsrez, Edo. de Méx., los bienes que ebajo se detallan, los cuales se ancuentran en la Bodega de esta oficina obicada en el Sótano del Hospital de Fraumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Júsrez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

ima parachas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institucción de Crédito autóficada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hesta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

tos secritos de posturas deberán contener los eiguientes datos: cuando se trata de persones físicas, el numbra, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clava del Registro Federal de Contribuyentes; tra tándose da apciedades, el nombra o razón social, la fecha de constitución, la clava del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio accial, y an los dos casos la cantidad que ofrezos y la forma de pago conforma a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMONEDA Ingentenia eggio, de altra terbaca Cai 27787-10

CRECITO BIN IMPORTS

941111490 4/94 NS28,529.70

BIUSHIS A REMATARE

BASE REMATE

POSTURA LEGAL

Un BRUSED DE CONTROL NUMBRICO MCA. BROWN & SHARP MODELO VALIDATOR SE-RIE 700-100-119 UNADO.

**#\$40,**000,00

M426,666.66

A SOLICITUD DE L'S PRISTORES.

MADERE AN DE BRANEZ, BOY OF DE NORICO A

**A T S M T A M S M T K** 

MINIOR CARLEGARY BULLON Y CANCELOUSE

LIU. PEKNAMBO TRABOKAS PERBEALBA JYPE OFNA. PAR<u>RIC</u> FRUI MEX 1511

(Rúbrica)



22 de febrero de 1995

INSTITUTO MEXICAND DEL SEGURO SOCIAL DEGREACION ESTADO DE MEXICO SUBDELEGACION NAUCALPAN COURDINACION DE FINANZAS SRUPD OF REMATES & INTERVENCIONES.

A les 11:00 hres del dis U ( TMC) : de 19 95 s i de 19 95, se remetarán al major postor en al domicilio de Glvd. Lomas Verdes S/N. Rescalgan de **Jústez, Edo. de Méx., las bienes que abajo se det**allam, los cuales se anquentran en la Godega de esta oficina ubicada en el Sótano del Husgital de Traumatulogía "Lomas Verdes" en Naucalpan de Biarez, Edo. de Méx. șirviando de base las cantidades que en cada caso se mencionani

Les persones interesades en adquirir dichos bienes, en apego al Articulo 181 del Código Fiaçal de la Federación, deberán presentar sus posturas son los certificados de Depósito expedidos por Institucción de Grédita sutorizada, pere tel efecto por el 10 % de la base del remute, admittendo ésta hasta las 14:00 horas del dia anterior al mismo.

los enchitos de posturas deberán contener los aiguientes datos: cuanto se trata de persones físicas, el nombre, la nacionalidad y al domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tro téndose de sociedades, el nombre o razán sociel, la fecha de constituct $\overline{d} n_i$ le clava del Regiatro Federal de Contribuyantes y el domicilio social, y en los que casos la cantidad que ofrezos y la forma de pago conforme e  $1\sigma$ diapuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

> PRIMERA ALHENSOA

STRIP SA DE CV C41 24432

REDITO impomit 34111MS

**●型**生製む台 A 系統的AT/AR #

Sugar . مغ وال المسمو

una kaquina lleradora mia ijka tu-24x10 una encartoradora inoble mod akt ein ko DE SUNTS VISIBLE.

N\$30,000.03 Natio 000.30

BUNINISTROS EXACTOS NACIONALES DA CV 141 25108 10

M\$ 16.475.20 JA 1110681

TRESPOSED A MAMATARE

Bull alemin -بالمحاصلين والانجاز الاراجا

un torno mea nazak quiuk turn universal COMPUTALIZADO DE 18 M 33 1/24 CON Nº DE MOTOR 220460 SERIA NO 48476.

NS70.000.00 4846,666.66

A SOLICITUD DE LOS POSIONES.

MAUCALPAN DE JUAREL MOXICO A

ATEMTARENTA "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SINIAL"

LICE FLANKAGO TRACUMIS rehissals LEFE CHICINA COURDS NEX-1511 (Rúbrica)

VALOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

#### CONVOCATORIA DE REMATE

#### PRIMERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN LA AVENIDA JUAREZ Nº 512, BARRIO SAN PEDRO, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MEXICO, SE - REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCIONES VII Y IX DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 173 FRACCION I, 174, 175, 176 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CLAUSULAS SEGUNDA FRACCION III, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO- DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EL DIA- 3 DE JUNIO DE 1988, CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA TRANSITORIAS DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE - ENERO DE 1990, LOS BIENES EMBARGADOS POR ESTA SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION-FISCAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO CON FECHA 31 DE ENERO DE 1995 POR EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y - EJECUCION FISCAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 203-SFP-SI-47-247/95 DE FECHA 31 DE ENERO DE 1995.

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR PERICIAL
75	BULTOS DE CALIDRA DE 25 KGS. C/U.	BUENO	Ν\$	
<b>1</b> 0	BULTOS DE PEGA AZULEJO DE 20 KGS. MARCA PE	BUENO		80.00
	GA TODO.			
20	BULTOS DE CEROFINO DE 50 KGS. C/U, S/MCA.	BUENO		100.00
20	BULTOS DE MORTERO DE 50 KGS. C/U, MCA. TOL	BUENO		200.00
	TECA.	BUENO		050 00
<b>2</b> 1/2	TONELADAS DE CEMENTO GRIS.	BUENO		850.00
4	TUBOS DE PVC DE 3 PULGADAS (6 MTS.DE LARGO).	BUENO		48.00 36.00
4	TUBOS DE PVC DE 172 PULGADAS (6 MTS. DE -	BUENO		30.00
F	LARGO).	BUENO		60.00
5	TUBOS GALVANIZADOS DE V2 PULGADA (6 MTS. DE	DOCINO		00.00
5	LARGO). TUBOS DE COBRE DE 3/4 DE PULGADA (6 MTS. DE	BUENO		110.00
o o	LARGO).	D020		
5	TUBOS DE COBRE DE 92 PULGADA (6 MTS.DE LAR-	BUENO		80.00
5	60).			
100	CODOS DE POLIDUCTO DE 72 PULGADA.	BUENO		20.00
20	LAMINAS DE CARTON DE .50 X 1.20 MTS. (COLOR	BUENO		30.00
LU	NEGRO).			
1	LAVADERO DE GRANITO CON PILETA.	BUENO		28.00
5	LAMINAS ACRILICAS DE 2.60 X 1.50 MTS.	BUENO		160.00
5 5 5	LAMINAS DE ASBESTO DE 2.15 X 1 MTS.	BUENO		60.00
5	LAMINAS DE ASBESTO DE 1.80 X 1 MTS.	BUENO		55.00
50	KGS. DE ALAMBRE RECOCIDO.	BUENO		90.00
1	BASCULA DE 500 KGS. MCA. SOL, MOD. 1500	BUENO		400.00
10	KGS. DE CLAVO DE 3 PULGADAS.	BUENO		20.00
<b>3</b> 5	PALAS PARA JARDINERO SIN MANGO.	BUENO		36.00 60.00
5	PALAS MCA. CUERVO	BUENO		100.00
10	LAMINAS DE ASBESTO DE 1.27 X 1.20 MTS.	BUENO		100.00

de febrero de 1995	"GACETA DEL GOBIERNO	··	Pfigins treinta y une
4	TUBOS GALVANIZADOS DE 1 PULGADA (3 MFS. C/U).	BUENO	48.00
2	TUBOS GALVANIZADOS DE 1 PULGADA (3 MTS. C/U). ROLLOS DE MANGUERA DE 25 MTS. C/U, DE V2 -	BUENO	24.00
_	PULGADA POLIDUCTO.	DUENO	05.00
5 2	RECOGEDORES DE BASURA.	BUENO	25.00 84.00
	BOTIQUINES CON ESPEJO Y LAMPARA PARA BAÑO.	BUENO BUENO	40.00
20 20	CODOS DE PVC DE 4 PULGADAS.	BUENO	40.00
10	COLABEDAS DE DIC DE A DIBLOADAS	BUENO	40.00
20	CONDCEAS DE PAG DE 4 FOCONDAS.	BUENO	60.00
10	CODOS DE PVC DE 4 PULGADAS. Y'S DE PVC DE 4 PULGADAS. COLADERAS DE PVC DE 4 PULGADAS. CODOS DE PVC DE 3 PULGADAS. COLADERAS DE ALUMINIO.	BUENO	60.00
5	CAJAS DE TORNILLOS DE DIFERENTES MEDIDAS.	2012110	N\$ 150.00
40	TUBOS DE ASBESTO DE .90 X .20 CMS. (CEMENTO).	BUENO	240.00
63	TUBOS DE CEMENTO DE .90 X .15 CMS. (CDEMO).	BUENO	
100	BLOCKS MACIZO DE 40 X 12.		
200	TABICONES DE .28 X .9 X .14.	BUENO BUENO	60.00
1/2	TONELADA DE VARILLA DE 3/8 DE PULGADA X 12		550.00
<i>,</i>	METROS.	DOCAO	330.00
1	ATADO DE ALAMBRON DE 200 KGS. DE 1/4 DE PUL	BUENO	260.00
,	GADA.	2 2 2	
14	VARILLAS DE 72 PULGADA X 12 MTS.	<b>BUENO</b>	210.00
2	GALONES DE LAGI-TIROL.	BUENO	12.00
2	GALONES DE YESO-MATIC.	BUENO	12.00 5.00
2	W.C. CON TANQUE DE 6 LTS. MCA. KERDAL.		
1	LAVABO DE BAÑO.	MALO	5.00
1	GABINETE P/COCINA DE 1.30 X .90 MTS. (LAMINA)	MALO	5.00
1	GABINETE P/COCINA DE .80 X .90 CMS. (LAMINA).	MALO	3.00
3	BOTIQUINES DE PLASTICO.	BUENO	23.00
3	ESPEJOS PARA BAÑO.	BUENO	
2	BOTIQUINES DE LAMINA CROMADA.	BUENO	100.00
10	ESPEJOS PARA BAÑO. BOTIQUINES DE LAMINA CROMADA. ASIENTOS PARA W.C. DE PASTICO.	BUENO MALO	150.00
1	LAVABO DE PURCELANA.	MALU	5.00
2	LAVABOS C/GABINETE .50 X 80 CMS.		10.00
2	ROLLOS DE TELA DE ALAMBRE DE 10 MTS. C/U X -	BUENO	30.00
	.90 CMS.	M01.0	5 000 00
1	CAMIONETA MCA. DINA DE 3 TONELADAS, MOD. 79,	MALO	5,000.00
	PLACAS LV-5254 DEL EDO. DE MEXICO, SERIE DE-		
	CHASIS Nº E-1430-08763, TARJETA DE CIRCULA		
	CION Nº 004692, AÑO 93, CARROCERIA EN MAL ES		
	TADO, GOLPE EN LA PUERTA Y SALPICADERA IZ		
	QUIERDA.		

ES BASE PARA EL REMATE DE DICHOS BIENES MUEBLES EL VALOR PERICIAL SEÑALADO A CADA UNO DE ELLOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO-VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 175 Y 179 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERA-CION, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

(Rúbrica)

#### FE DE ERRATAS

DEBIDO A QUE EN EL TEXTO ORIGINAL PUBLICADO EN ESTA GACETA DE GOBIERNO EL DIA 10. DE FEBRERO DE 1995, SE DETECTARON ERRORES, REFERENTES A LOS PRECIOS PUBLICOS Y CLASIFICACION DE LOS CENTROS DE POBLACION DE COACALCO ESTADO DE MEXICO.

EN LA PAGINA NUEVE TERCER PUNTO, EN EL QUINTO RENGLON:

DICE: SOCIAL PROGRESIVO: SAN JOSE 2a. SECCION, CONJUNTO HABITACIO NAL COR PARQUE 2a. SECCION.

HALL CONTINUED EAST SECTION CONTINUE

DEBE DECIR: SOCIAL PROGRESIVO: SAN JOSE 2a. SECCION, CONJUNTO HABITACIO NAL COR PARQUE 3a. SECCION (CONDOMINIOS)

EN LA MISMA PAGINA TERCER PUNTO, HABITACIONAL POPULAR CUARTO RENGLON, -

DICE: HABITACIONAL POPULAR: COLONIA PERIODISTAS

DEBE DECIR: SOCIAL PROGRESIVO: COLONTA ARTE Y PUBLICIDAD

EN LA MISMA PAGINA TERCER PUNTO, HABITACIONAL POPULAR EN OCTAVO RENGLON,

DICE: HABITACIONAL POPULAR: CYTATYR (ARBOLEDAS COACALCO)

DEBE DECIR: HABITACIONAL POPULAR: SITATYR (ARBOLEDAS COACALCO)

EN LA MISMA PAGINA PUNTO TERCERO HABITACIONAL POPULAR, RENGLONES SEPTI-MO, OCTAVO Y NOVENO.

DICE: HABITACIONAL POPULAR: FRACCIONAMIENTO VALLE FLORIDO FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS

DEBE DECIR: HABITACIONAL MEDIO: FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA

FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS I y II

ASI MISMO SE CLASIFICAN LAS SIGUIENTES COLONIAS:

SOCIAL PROGRESIVO: FRACCIONAMIENTO LA PALMA

HABITACIONAL POPULAR: FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA I y II

FRACCIONAMIENTO EL VERGEL

HABITACIONAL MEDIO: FRACCIONAMIENTO LA CIMA

ING. RICARDO ROMERO VALLEJO
Director General de SAPASAC
(Rúbrica)

ARQ. GERARDO SERVIN PAREDES
Secretario del Consejo Directivo
de SAPASAC
(Rúbrica)